

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 43

X LEGISLATURA

2 de septiembre de 2015

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel

Sesión celebrada el miércoles, 2 de septiembre de 2015

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

10-15/APC-000047. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura ante Comisión, a fin de informar sobre la gestión del Centro Lorca, de Granada, tras las últimas noticias en relación a la justificación de subvenciones y las aportaciones económicas de las distintas administraciones competentes, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/APC-000255. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre modelo teórico y líneas concretas de actuación respecto a la restauración, conservación y difusión del patrimonio histórico andaluz, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000005. Pregunta oral relativa a la reapertura del Museo Arqueológico de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 43

X LEGISLATURA

2 de septiembre de 2015

10-15/POC-000162. Pregunta oral relativa a la declaración de Patrimonio de la Humanidad del yacimiento arqueológico Medina Azahara como Patrimonio Mundial de la Unesco, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000165. Pregunta oral relativa a las Atarazanas de Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000171. Pregunta oral relativa al Museo Ibérico en la ciudad de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000172. Pregunta oral relativa a la repercusión cultural de la grabación de la próxima temporada de la serie televisiva Juego de Tronos en localizaciones de la provincia de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000191. Pregunta oral relativa a la climatización de centros culturales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POC-000244. Pregunta oral relativa al balance del 64º Festival de Música y Danza de Granada, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000245. Pregunta oral relativa al cine andaluz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000275. Pregunta oral relativa al yacimiento arqueológico El Argar, Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000019. Proposición no de ley relativa al apoyo institucional de la Junta de Andalucía a la creación en Huelva de una subsele permanente del Museo Whitney de Nueva York, presentada por el G.P. Socialista.

10-15/PNLC-000036. Proposición no de ley relativa al V Centenario de la Primera Circunnavegación de la Tierra, presentada por el G.P. Socialista.

10-15/PNLC-000039. Proposición no de ley relativa a la declaración del conjunto dolménico de Antequera como Patrimonio Mundial de la Unesco, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y nueve minutos del día dos de septiembre de dos mil quince.

COMPARECENCIAS

10-15/APC-000047. Comparecencia de la consejera de Cultura ante Comisión, a fin de informar sobre la gestión del Centro Lorca, de Granada, tras las últimas noticias en relación a la justificación de subvenciones y las aportaciones económicas de las distintas administraciones competentes (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/APC-000255. Comparecencia de la consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre modelo teórico y líneas concretas de actuación respecto a la restauración, conservación y difusión del patrimonio histórico andaluz (pág. 16).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000005. Pregunta oral relativa a la reapertura del Museo Arqueológico de Granada (pág. 24).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000162. Pregunta oral relativa a la declaración de Patrimonio de la Humanidad del yacimiento arqueológico Medina Azahara como Patrimonio Mundial de la Unesco (pág. 27).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 43

X LEGISLATURA

2 de septiembre de 2015

10-15/POC-000165. Pregunta oral relativa a las Atarazanas de Sevilla (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000171. Pregunta oral relativa al Museo Ibérico en la ciudad de Jaén (pág. 33).

Intervienen:

D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000172. Pregunta oral relativa a la repercusión cultural de la grabación de la próxima temporada de la serie televisiva Juego de Tronos en localizaciones de la provincia de Almería (pág. 35).

Interviene:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000191. Pregunta oral relativa a la climatización de centros culturales de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 38).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000244. Pregunta oral relativa al balance del 64º Festival de Música y Danza de Granada (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000245. Pregunta oral relativa al cine andaluz (pág. 43).

Intervienen:

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000275. Pregunta oral relativa al yacimiento arqueológico El Argar, Almería (pág. 45).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000019. Proposición no de ley relativa al apoyo institucional de la Junta de Andalucía a la creación en Huelva de una subsede permanente del Museo Whitney de Nueva York (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-15/PNLC-000036. Proposición no de ley relativa al V Centenario de la Primera Circunnavegación de la Tierra (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Plácido Fernández-Viagas Bartolomé, letrado de la comisión.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-15/PNLC-000039. Proposición no de ley relativa a la declaración del conjunto dolménico de Antequera como Patrimonio Mundial de la Unesco (pág. 66).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 15 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta minutos del día dos de septiembre de dos mil quince.

10-15/APC-000047. Comparecencia de la consejera de Cultura ante Comisión, a fin de informar sobre la gestión del Centro Lorca, de Granada, tras las últimas noticias en relación a la justificación de subvenciones y las aportaciones económicas de las distintas administraciones competentes

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Consejera, buenos días.

Damos comienzo a los trabajos de la comisión. Señorías... señorías, buenos días. Vamos a dar comienzo a los trabajos de la comisión previstos para el día de hoy, y lo hacemos con la solicitud de comparecencia en comisión formulada por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en la que solicitan la comparecencia de la señora consejera de Cultura, a fin de informar sobre la gestión del Centro Lorca, de Granada, tras las últimas noticias en relación a la justificación de subvenciones y las aportaciones económicas de las distintas administraciones competentes.

Para informar a esta comisión, en esta comparecencia, tiene la palabra la señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todas y a todos.

Inicio, en la mañana de hoy, mi primera comparecencia para informar sobre la gestión del Centro Lorca, que, sin duda, está llamado a ser un centro cultural de referencia no sólo en Andalucía, sino a nivel nacional e internacional.

Hablamos de un centro con grandes objetivos, a la altura de un poeta de los más importantes que ha dado la lengua española, y les puedo asegurar que la Consejería de Cultura, desde siempre, en todos los momentos, a lo largo del tiempo, ha contribuido, sin escatimar esfuerzos, a hacerlo realidad.

Señorías, el proyecto del Centro Federico García Lorca nació fruto de un largo proceso por difundir la obra del poeta y con la intención de reunir en la ciudad de Granada el legado lorquiano, intención que, no le queda la menor duda, vamos a hacer realidad.

La andadura de este importante proyecto comenzó el 21 de febrero de 2004, fecha en la que la Administración general del Estado, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento, la Diputación Provincial de Granada, la Fundación Residencia Estudiantes y la Fundación Federico García Lorca suscribieron conjuntamente un protocolo general de colaboración para la construcción del Centro Federico García Lorca en Granada. El 4 de marzo de 2005, las mismas instituciones firmaron el convenio de colaboración para la creación del centro y convinieron la futura constitución del Consorcio Centro Federico García Lorca. En el convenio se encomienda a la fundación la celebración de aquellos contratos necesarios para el desarrollo del proyecto, contratos en los que luego se subrogará el consorcio, asumiendo todos los derechos y obligaciones.

En el mismo convenio se aprueba un presupuesto estimado de 18.524.913 euros, de los que el ministerio iba a aportar 13.893.686 y la Junta de Andalucía el resto, es decir, 4.631.227 euros.

En junio de 2007, dos años más tarde, se firmó el convenio de colaboración para la puesta en marcha del centro y constitución del consorcio del Centro Federico García Lorca y, a partir de ese momento, se fue avanzando en la puesta en marcha del mismo.

A finales de 2007 se celebró la sesión constitutiva del consorcio con la reunión de su consejo rector. Se confirmó, en aquella reunión, el nombramiento de la directora, se designó al gerente del centro, se acordó la designación de los representantes del consorcio en la comisión de coordinación, los de la comisión financiera y los miembros de la comisión ejecutiva por las asociaciones e instituciones consorciadas, produciéndose la delegación de funciones del consejo rector en la citada comisión ejecutiva.

Se volvió a reunir el consejo rector el 20 de junio de 2008 y, en ella, la fundación —y subrayo, la fundación— presentó el informe sobre el estado de ejecución del proyecto de construcción del centro y comunicó, en aquella reunión, que se había formalizado la adquisición de un solar anexo, informó sobre las necesidades presupuestarias 2008-2009 del consorcio y determinaron los objetivos para el segundo semestre del año 2008.

El 19 de diciembre de 2008 tuvo lugar una reunión de la comisión ejecutiva y de la comisión de coordinación, que se constituyeron formalmente, y ahí es donde se trata la propuesta de actuación destinada a promover el cambio de la titularidad de las obras de construcción del centro, ejecutadas hasta el 21 de diciembre de 2008 y promovidas por la Fundación Lorca, en cumplimiento de lo que había establecido el convenio firmado en 2005. Y, lógicamente, pasan a depender del consorcio. Y, en esa sesión, también se analizó el escenario presupuestario para el año siguiente.

En julio de 2009 se vuelve a reunir el consejo rector y, en ese consejo rector, se presenta un incremento del presupuesto a 23.076.768 euros. En ese consejo, la presidenta, a la vez presidenta de la fundación, informó ya que la Consejería de Cultura había concedido una subvención excepcional, a cargo de fondos FEDER, de 6.500.000 euros, para la financiación de la construcción del centro.

Sobre el estado de ejecución de las obras del centro, informó en aquel consejo el secretario de la fundación, que dijo que, a 30 de junio de 2009, se habían ejecutado 13 millones de euros y que había una sobreejecución, debido a la prórroga del marco anterior. Y manifestó expresamente que, merced a la rápida respuesta de la Junta de Andalucía en adjudicar fondos al proyecto, hasta la fecha, hasta ese momento, la ejecución se había realizado de manera eficiente y oportuna. Hablamos hasta el 30 de junio.

Se planteó también la puesta en valor del centro y, para esa actuación de puesta en valor, la presidenta, Laura García Lorca, presentó el proyecto de *Poeta en Nueva York* y, en esa misma reunión, se propuso como fecha de inauguración, en aquel entonces, el 5 de junio de 2010.

Pero el consejo rector se reunió de nuevo en septiembre de 2010. En esa fecha hay que decir que las aportaciones de la consejería ascendían ya a 6.700.391 euros, es decir, 2.069.163 euros más de lo aprobado en 2005.

En esa reunión se creó una comisión técnica de la que formó parte la Secretaría General Técnica de la Consejería, con el propósito de estudiar la situación y emitir un informe sobre el coste del proyecto y la financiación pendiente.

Esta comisión que se configura se reunió en septiembre y en octubre y elaboró un informe en el que se deja constancia que, en el caso de optarse por el reparto del sobre coste entre las instituciones, la consejería ya ha-

bría cumplido con su parte, por haber aportado dos millones más de lo comprometido, y, en caso de optarse por un crédito hipotecario, habría que poner previamente en marcha la función administrativa del consorcio.

El 23 de febrero de 2011, el consejo rector se volvió a reunir y se presentó el informe de la comisión técnica. Y el 20 de julio de 2011, en una nueva reunión del consejo rector, ante toda una serie de circunstancias, como pueden observar, que concurrían, el propio consejo adoptó los siguientes acuerdos: activar la función administrativa del consorcio, constituir una comisión financiera, formada por los interventores de las instituciones, solicitar un crédito de financiación, cuya cuantía quedó pendiente de determinar y que estaría garantizado por las instituciones. Ahora bien, sí se fijó que las instituciones aportarían: el ministerio, el 30%; la Junta, el 30%; el ayuntamiento, el 30%, y el 10% restante, la diputación. Pero tengo que informar a sus señorías que ese crédito nunca se llegó a solicitar.

Con posterioridad, en 2012, los esfuerzos de las administraciones consorciadas tendieron a la reanudación y terminación de las obras, de las cuales ya quedada un escaso porcentaje de ejecución.

El acuerdo final, en el consejo del 13 de julio ya del año 2013, fue, por parte de las administraciones, repartir el sobrecoste para finalizar la obra, correspondiendo a la Consejería de Cultura una aportación adicional de 1.483.358 euros.

Todo lo que hasta aquí les he relatado y la fecha que he referido está... es absolutamente independiente y debe separarse tajantemente de la subvención excepcional de los 6.500.000 euros que se concedieron mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de junio de 2009, por parte de la consejería, y que, conforme al procedimiento establecido, una vez analizada la documentación presentada por la fundación para la justificación, se comprobó que no estaba debidamente justificado el total del presupuesto aceptado —es decir, los 23.076.468 euros—, por lo que, en base a la Ley General de Subvenciones, se debe proceder a la reducción del importe de la subvención concedida.

Como gestores del expediente de subvención, parcialmente no justificada, la Junta de Andalucía, la Consejería de Cultura, en octubre de 2013, requerimos a la fundación a presentar documentación adicional, otorgándose para ello los plazos previstos en la ley, sin que los distintos requerimientos que les hicimos a la fundación fuesen debidamente atendidos. Eso significó que se adoptó, por parte de la consejería, el acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro, que culminó con orden de la consejería de 9 de julio pasado, porque resolvimos el reintegro, solicitando a la fundación reintegrara 2.826.749,78 euros, cantidad donde se observan incluidos los intereses devengados.

Quiero poner de manifiesto que no sólo hemos sido la Junta de Andalucía quienes hemos solicitado el reintegro, sino que también el Gobierno de España ha solicitado el reintegro de las cantidades indebidamente justificadas por subvenciones que el propio Estado había concedido.

En la reunión de julio de este año —reunión extraordinaria del Consejo Rector del Consorcio—, tengo que manifestarle que se puso en aquella reunión de manifiesto —valga la redundancia—, por parte de todos los miembros del consorcio —es decir, de las cuatro instituciones que conformamos el consorcio—, la preocupación por la gestión realizada en la Fundación Lorca, y se acordó solicitar, a los servicios jurídicos de la abogacía del Estado, que estudien las posibles acciones a adoptar por el consorcio como consecuencia de las denuncias presentadas por la presidenta de la Fundación Federico García Lorca contra el secretario de la propia fundación.

Llegado este momento, señorías, quiero subrayar algo que me parece esencial y fundamental, y es que la gestión del consorcio, donde estamos las administraciones representadas y el trabajo que hemos realizado, ha

estado siempre presidido por el principio de legalidad y por los valores de la cooperación y colaboración institucional. Y gracias, precisamente, al trabajo de todos y a las intensas negociaciones y acuerdos, se han ido salvando las dificultades —que han sido muchas, no se puede ocultar—. Y el centro hoy, como ustedes saben, es una realidad, y se abrió al público..., abrió sus puertas el pasado 29 de julio. Se abrió fundamentalmente porque es la vocación del centro el estar abierto a los ciudadanos, porque la propia visita al centro concita interés y atractivo arquitectónico suficiente, pero también se abrió para dar cumplimiento a los plazos de fondos del espacio económico europeo, que aportan Noruega, Islandia y también Liechtenstein, requerían, para que la programación y el equipamiento del centro, que asciende en aportación a 4,8 millones de euros, se pudiera hacer realidad.

El centro tengo que decirles que merece la pena visitarlo y que cuenta con unas excepcionales instalaciones y un equipamiento técnico que va a permitir el máximo aprovechamiento. Y estoy segura, señorías, de que compartimos que todo el trabajo realizado no sólo termina con la finalización de la obra y su apertura al público, sino que aún nos queda por delante un muy ilusionante trabajo que realizar. Porque, tal como recogen los estatutos, el consorcio, el Centro Federico García Lorca, tiene por objeto tanto la ejecución del proyecto de creación como la gestión posterior del Centro Federico García Lorca.

Así que tenemos mucho trabajo que hacer, y lo haremos como hasta ahora hemos trabajado: desde la colaboración y la cooperación institucional. Porque el centro tiene muchos y ambiciosos objetivos, a la altura, lógicamente, del artista a quien ha sido dedicado.

Permítanme que, para finalizar, les destaque algunos.

El primero es contribuir al estudio y a la difusión de la obra y la vida de Lorca. También, dar a conocer la inmensidad de obras literarias, plásticas, coreográficas o musicales que no habrían sido posibles sin la influencia de Federico, y será también un espacio para la creación, para el diálogo entre disciplinas artísticas, abierto a la experimentación, la vanguardia y la práctica cultural. Porque el Centro Federico García Lorca va a cumplir también una labor clave, esencial, fundamental, de conservación del inmenso legado vinculado a Federico García Lorca. Hablamos de manuscritos de obras, de teatro, poesía; dibujos originales y cartas; hablamos de su biblioteca personal, de su archivo fotográfico, periodístico; partituras, obras de arte... Todo eso debe estar a disposición y al servicio de investigadores, estudiosos y divulgadores, que nos ayudarán a seguir profundizando en el universo lorquiano. De ahí que el artículo 15 de los vigentes estatutos planteen la dimensión que adquiere el centro bajo la denominación de Instituto de Estudios Lorquianos como centro de investigación, documentación y conservación, como área dedicada a la conservación y difusión del patrimonio de la Fundación García Lorca, que así expresamente se recoge y que será depositado en el centro. Y, por lo tanto, señoría, como usted me pregunta por la gestión del centro, ése va a ser el siguiente paso en el que, como se puede imaginar, estamos trabajando ya, es la negociación de la llegada del legado lorquiano a Granada. Y estamos convencidos de que, a través del diálogo, contando además con la disposición de la familia Lorca y con la voluntad de colaboración de todos los miembros del consorcio, este objetivo lo vamos a hacer realidad más pronto que tarde.

Por tanto, merece la pena haber abierto el centro. Hemos salvado todas las dificultades y obstáculos, y Granada tendrá aquello que le pertenece, que es el legado de Federico García Lorca, que, en su ciudad, sin lugar a dudas, va a estar.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Para el posicionamiento del Grupo de Izquierda Unida, proponente de la iniciativa, tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías; buenos días, consejera.

Quiero, primero, darle las gracias por toda la exposición detallada del inicio de la gestión del Centro Lorca hasta el día de hoy. Y sí decirle que le ha tocado un gran reto en esta legislatura.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida viene haciendo esta pregunta continuamente y viene pidiendo comparecencias sobre esta gestión, pero ha tocado ahora, en esta legislatura, dar explicaciones, pues, por todas las noticias que se han venido acumulando en cuanto a las deudas y la gestión económica de la fundación y del consorcio, en su caso.

Desde nuestro grupo lo que pedimos es luz y taquígrafos a todas las administraciones que forman parte del consorcio, porque es cierto que la figura de Lorca, pues, lejos de ser conocida por lo que es, pues más bien está dando mucho que hablar por las deudas y por la mala gestión que vienen acarreado desde la fundación y posiblemente desde el consorcio — eso lo aclararemos en la mañana de hoy—.

El pasado 29 de julio se inaugura el Centro Lorca en Granada, una inauguración más bien protocolaria, pues el centro aún no cumple los objetivos y los fines para los que nace, que es albergar el legado del poeta internacional Federico García Lorca, con sus 5.000 manuscritos y con el resto de obras, ¿no? Un edificio vacío, y no vamos a decir que ha sido inaugurado con prisas porque si ha necesitado más de doce años para verlo abierto, aunque sea durante una hora..., pero, eso sí, ha sido abierto sin ser ajeno a una polémica porque hasta el último día en el que se inaugura pues se hace con la única intención, entiendo, de no perder ese millón de euros de los fondos nórdicos que había previsto para la programación.

Consejera, desde Izquierda Unida, como he dicho al inicio, no es tampoco la primera vez que nos interesamos y nos preocupamos, y todo ello pues por un entramado, al que usted, como bien ha dicho, se incorpora recientemente y que le ha tocado abanderar, en este caso, en esta comisión. Y digo entramado en el buen sentido de la palabra, porque en cierta manera entendemos desde nuestro grupo parlamentario que no ha habido mucha transparencia —no voy a decir ninguna sino no mucha transparencia— en cuanto a las cuentas del Centro Lorca. Un Centro Lorca que se gestiona a través de un consorcio, como bien usted ha explicado, del que forman parte el Ayuntamiento de Granada, la Junta de Andalucía, el Ministerio de Cultura en un 30% y que se incorpora también la Diputación de Granada en un 10% de participación.

Señora consejera, esta comparecencia que pedimos desde nuestro grupo lo que pretende es conocer las actuaciones que ha llevado a cabo y que va a llevar de ahora en adelante la consejería. En su primera comparecencia en este Parlamento como consejera anunció que iba a solicitar a la fundación la devolución de 2,8 millones de euros de la Junta de Andalucía por gastos que no se habían justificado, al parecer, debidamente. De éstos, hay que desglosar que 2,2 millones corresponden a los fondos recibidos, y el resto, pues, son

debidos a los intereses que se devengan en el tiempo, y usted anunció que había firmado ese pendiente de reintegro. A esa cantidad se suma el millón de euros que también le reclama el Ministerio de Cultura, como usted también ha añadido. Por tanto, la fundación tiene ya dos expedientes en firme a los que responder, y lo peor es que la cantidad de casi cuatro millones de euros pues sigue creciendo porque hay todavía más gastos sin justificar con las dos administraciones, a lo que se suma la deuda pendiente con la empresa Ferrovial de aproximadamente 2,5 millones, que fue precisamente esta deuda..., o por esta deuda por la que la inauguración, que estaba prevista para el 5 de junio, se pospuso en el tiempo para el 29 de julio, hasta que la empresa pues tuvo o ha tenido las garantías suficientes de pago.

De momento, la contabilidad de la fundación y las presuntas irregularidades han terminado cesando al secretario de la misma y con una denuncia de Laura García Lorca, la sobrina del poeta, contra él en los juzgados. Ahora, la única medida adoptada es que la fundación aprueba unos estatutos nuevos donde relegan a la sobrina del poeta para que no tenga capacidad de gestión económica ni de dirección, salvo en el Instituto de Estudios Lorquianos, que sí se va a centrar en la investigación de la figura de Lorca en la actividad cultural del centro. La presidencia ahora mismo recae en la actualidad sobre la figura del alcalde, por esa figura rotatoria de la presidencia, y de hecho este grupo parlamentario también ha solicitado la comparecencia pues no sólo de responsables de la fundación, sino también del consorcio.

Consejera, desde Izquierda Unida consideramos que es necesaria y urgente no las auditorías internas que se vienen haciendo, porque de hecho hemos visto que no dan el fruto que requiere una auditoría, sino más bien una auditoría externa, que aclare las cuentas del consorcio de nuestro poeta. Y, desde luego, lamentamos que la mayor perjudicada en este asunto finalmente sea la ciudad de Granada, los granadinos y las granadinas, que no sabemos pues dónde ha ido a parar este dinero —en parte, nuestro dinero—.

Nosotros reclamamos que exista esa auditoría externa de las cuentas y le pedimos en esta comparecencia que, dentro de la participación que tiene la Junta de Andalucía, haga lo posible por que se haga efectiva, con un control ciudadano, con una información pública y transparente, que defina claramente cuáles son las deudas que se mantienen con la promotora, cuánto debe cada una de las administraciones del consorcio y cómo se están justificando esas subvenciones de dinero público recibidas.

Lo que no podemos permitir, y creo que desde la propia Junta de Andalucía..., es el escándalo que venimos leyendo sobre..., esa sucesión de titulares en prensa sobre el Centro Lorca y la obra, sobre esas facturas que aún quedan por justificar. Y cierto es que la propia institución municipal, la Junta de Andalucía y la Intervención General del Estado y la propia Diputación Provincial, que son miembros del consorcio, tampoco han revisado cómo se gastaba el dinero procedente de esos fondos públicos que han sido concedidos. Por tanto, en..., nuestra opinión desde este grupo parlamentario es que se ha actuado de una forma irresponsable y habrá que exigir responsabilidades también políticas. Y esas explicaciones habrá que dárselas a la ciudadanía, porque parece que el problema está en la justificación de un dinero público.

Nosotros desde nuestro grupo queríamos y seguimos queriendo, y así lo vamos a defender, que Granada sea la capital cultural de Andalucía, no sólo por el legado del poeta sino pues por todo el patrimonio monumental, artístico, natural, que tiene nuestra provincia. Y, desde luego, que episodios como éste en el retraso de la apertura, después de doce años, pues no benefician ese objetivo por el que le digo que esta fuerza política va a seguir peleando, entendemos que se está perjudicando también la figura y la imagen del poeta

granadino. Y lo que sí le reclamamos es que ese legado esté de una vez por todas a disposición del Centro Lorca y, como usted ha manifestado en esta sede en numerosas ocasiones o desde que inició la legislatura hasta el momento, en esa forma de trabajar participada, conveniada y con ese talante que puede buscar el consenso entre todas las instituciones que entran en juego en el Centro Lorca..., pues que ese fruto sea que el Centro Lorca se abra de forma definitiva y podamos disfrutar del legado del poeta.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez.

A continuación, tiene la palabra la consejera para contestar a la señora Pérez Rodríguez y nuevamente tendrá la señora Pérez Rodríguez, tal y como hemos acordado, tres minutos para cerrar su posicionamiento.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, a mí me gustaría que en el día de hoy, ya que tenemos la oportunidad de estar hablando de algo tan importante como el Centro Federico García Lorca, dejáramos las cosas absolutamente claras. Y, en este sentido, también hemos respondido, como no podía ser de otra manera, desde la consejería a distintas preguntas escritas que su señoría ha hecho en el mismo tenor y en el mismo sentido, pero creo que debemos aclarar algunas cuestiones para que no mezclamos conceptos que nos puedan llevar a errores.

Hay que dejar claro que una cosa es la fundación y otra cosa es el consorcio. Hoy en el consorcio, después de la aprobación de sus estatutos en el mes de julio del presente año, no está la fundación, estamos las instituciones. Y, en ese contexto, yo quiero dejar claro que es a la fundación a quien se le ha hecho el requerimiento de reintegro, que la propia presidenta de la fundación ha demandado judicialmente al secretario de la fundación y que las instituciones en el consorcio hemos cumplido con el principio de legalidad, hemos velado por el dinero público y hemos administrado adecuadamente. Por tanto, el consorcio del Centro Federico García Lorca no tiene ningún problema desde el punto de vista de la gestión económica, la gestión se ha realizado desde la legalidad, con transparencia, con claridad. Bien es verdad que al consorcio le ha tocado solucionar un conjunto de problemas y salvar un conjunto de obstáculos que han venido dados como consecuencia de la gestión de la etapa anterior, pero diferenciamos porque, si no, estamos haciendo un flaco favor al Centro Federico García Lorca, que abre sus puertas y que está clara y transparente la gestión que en él las administraciones venimos realizando. Y que vamos a seguir haciéndolo, bajo ese principio de legalidad, desde la colaboración y la cooperación institucional.

En cumplimiento del marco legal que tenemos, también se ha adscrito el centro al Ayuntamiento de Granada, que es lo que dice la legalidad vigente. Y es verdad que la Presidencia va a ser rotatoria entre las administraciones, desde ese buen clima de colaboración, de coordinación y cooperación que tenemos y, desde luego, de la voluntad decidida a trabajar juntos para que el centro adquiera la dimensión que merece y para que el centro sea un referente para Granada, para Andalucía, a nivel nacional e internacional.

Pero me gustaría que separáramos las cosas, porque el ámbito de la fundación la propia presidenta lo ha situado en el ámbito judicial con su demanda y las administraciones lo que hemos hecho es, en primer lugar, mostrar nuestra preocupación con lo que ha ocurrido en el ámbito de la fundación y, en segundo lugar, pedir un informe a los abogados del Estado, que creemos que eran quienes mejor pueden dar la información precisa de aquello que el consorcio debe hacer o cómo debemos en el ámbito del consorcio las administraciones actuar. Por eso, me gustaría que separáramos claramente las cosas y que supiéramos que en el ámbito del centro..., del consorcio se actúa absolutamente con transparencia y claridad, como transparencia y claridad han sido los elementos sobre los que he sustentado la intervención aquí, dando todas las fechas para que se tenga el relato de todo lo que ha concurrido y de todas las vicisitudes por las que la ejecución del proyecto del centro ha pasado, y cuáles han sido las decisiones que se han ido adoptando y tomando, porque inicialmente era normal que la fundación llevara el peso de lo que significa la creación del nuevo Centro Federico García Lorca, hasta un momento determinado en que hay un punto de inflexión y entonces se activan todos los mecanismos que había previstos en el convenio inicial que las administraciones firmamos, y ahí ya es cuando el consorcio cobra el protagonismo necesario para que el centro se termine, efectivamente, salvando obstáculos, hablando con la empresa que ejecutaba las obras para que se pudieran finalizar.

Y el centro... No es que se haya abierto un centro vacío; abrir el centro era, en primer lugar, un mensaje claro a quienes aportan fondos para la programación y las distintas actuaciones que se van a llevar a cabo en el Centro Federico García Lorca. Un mensaje claro para que vieran que el centro está terminado, que las administraciones estamos juntas trabajando y que el objetivo de lo que el centro debe ser lo vamos a hacer realidad. En ese contexto, 4,8 millones de euros son muy importantes para el centro, y nosotros queríamos con rotundidad, abriendo las puertas, decir que la obra está terminada. Y además, durante este tiempo desde que se abrió hasta el mes de septiembre, se ha estado trabajando en lo que va a ser, digamos, el pistoletazo de salida de la programación que en el centro se va a ir desarrollando, y es el ir preparando una gran exposición, una exposición importante, que empiece a llenar de contenido y a hacer referente el Centro Federico García Lorca. Por tanto, vamos a continuar..., aquello que no sea suficientemente justificado pidiendo el reintegro por parte de las administraciones, o sea, no vamos a parar hasta recuperar el último euro, solicitando su reintegro, que es la fórmula legal y el procedimiento que debemos llevar a cabo y el que hemos realizado.

Y en este sentido, pues también, claro que sí, hemos avanzado con la empresa que ha ejecutado la obra para que se pudiera hacer realidad la apertura. Yo creo que dice mucho a favor de todas las administraciones el que hayamos removido obstáculos, el que estemos en diálogo con la empresa que ha ejecutado la obra, el que estemos en diálogo con la fundación para el legado y el que sepamos que el diálogo leal, el diálogo veraz, el diálogo con objetivos, como tenemos en estos momentos, va a dar su resultado porque es el mejor de los caminos.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Pérez Rodríguez, tiene de nuevo la palabra para cerrar su intervención en esta comparecencia.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente. Gracias, consejera.

En todo caso, sí queremos dejar claro desde nuestro grupo que conocemos la parte de responsabilidad de la fundación y la parte de responsabilidad del consorcio. Lo que sí nos gustaría es la parte de responsabilidad del consorcio, de donde forma parte la Junta de Andalucía, donde hay ese dinero sin justificar y donde la propia consejería ha pedido esa devolución..., ahí sí hay responsabilidad en cuanto a un dinero que se ha adjudicado a un consorcio y no se ha gastado debidamente o no se ha justificado debidamente. Por eso nosotros hacemos, en todo caso, alusión a esa parte que corresponde..., que la Junta pide la devolución del dinero.

Y sí es verdad que no me ha dicho usted si está dispuesta a pedirle esa auditoría externa, que entendemos que como miembro del consorcio se puede hacer. Si se ha actuado con legalidad y con transparencia, pues facilitaría en todo caso poder aclarar cómo se ha gastado el dinero por parte del consorcio.

Cierto es que el Centro Lorca pues ya nació con una deuda debajo del brazo, porque cuando se comienzan las obras ya venía con una demora sobre el proyecto inicial y retrasó de hecho también la apertura año tras año, porque ha habido un sobrecoste de la obra. Se han invertido casi treinta millones de euros, con participación municipal, participación ministerial, provincial y autonómica e incluso europea, por eso nosotros pedimos ese control de ese dinero que proviene de cada una de estas entidades. Si ahora se corre el peligro de perder esos fondos nórdicos, nos preocupa también que el centro todavía permanezca cerrado, pendiente de que se abra en septiembre, porque no estamos en condiciones de tener que devolver ahora unos fondos que vinieron con un destino, ¿no?

En todo caso, seguimos en una gran tormenta, ahora mismo, judicial por parte de la propia fundación, política, económica, que el centro viene arrastrando pues con esa deuda de 12 millones de euros. Es cierto que la fundación ahora mismo tiene una querrela contra el secretario de la institución, y posiblemente por falsedad documental y apropiación indebida, pero no queremos que esta situación judicial pues recaiga en retardar que el legado del poeta venga a la provincia de Granada y, sobre todo, para que venga al Centro Lorca, que para eso es para lo que se hizo y para lo que se hace.

No sabemos si esto puede suponer un gran inconveniente para el futuro del legado, porque parece ser que esta situación complicada que tiene la fundación deposita el legado del poeta como aval ante un préstamo contraído con La Caixa de unos cuatro millones de euros, que parece que no puede pagar la propia fundación. Y nosotros, desde Izquierda Unida y desde nuestro grupo parlamentario, pues deseamos y esperamos que después de despertar de ese sueño que arrancó en 2003, que podamos disfrutar de la realidad del legado de la figura. Y, desde luego, lo que no vamos a discutir es que actualmente el centro está cerrado, está vacío y no tiene actividad.

Por eso, a lo que instamos desde Izquierda Unida al consorcio, en este caso, al consorcio del Centro Lorca, es a que se inicien las medidas oportunas para poder garantizar que todo el legado del poeta esté en Granada y, sobre todo, y lo que es muy importante, es que esté y siga y permanezca bajo titularidad pública y depósito público.

Muchas gracias, presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra la señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, le voy a pedir algunas cosas que me parecen esenciales en este momento. Es que, en primer lugar, por favor, no creen incertidumbres en torno al legado. Estamos hablando, estamos dialogando, y nosotros entendemos desde las instituciones que llegaremos a buen término y a buen puerto para que cuanto antes el legado de Federico García Lorca esté en su lugar natural, en su ciudad, en Granada.

En segundo lugar, no siembren dudas en relación al consorcio, no mezclen consorcio y fundación, sepárenlos. Aquí el problema se ha suscitado en la fundación, que se pone de manifiesto y se expresa cuando la presidenta denuncia a su propio secretario, y cuando la fundación, requerida por las administraciones, no puede justificar debidamente un montante de dinero. Y, por lo tanto, hay una cuestión, por un lado, las administraciones hemos actuado pidiendo el reintegro, Gobierno de España y Junta de Andalucía. Por otro lado, la propia presidenta lo sitúa en el ámbito judicial. Y, por otro lado, desde el consorcio, dejando expresamente claro todas las administraciones que estamos preocupadas con la situación que acontece en la fundación, hemos pedido un informe a los abogados del Estado. Por eso, no me pida que yo me anticipe a los abogados del Estado ni pueda en ningún momento interferir en el trabajo que los abogados del Estado llevan a cabo. Por tanto, los términos están ahí, los abogados del Estado van a informar porque el consorcio se lo ha pedido, hemos depositado en los abogados del Estado nuestra confianza para que emitan el informe oportuno. Una vez que emitan ese informe, lógicamente, el consorcio lo conocerá y adoptará las decisiones correspondientes, pero vamos a esperar y a dejar que trabajen los abogados del Estado y vamos a mirar qué pasa en el ámbito judicial con la denuncia de la propia presidenta a su secretario de la fundación. Pero, por favor, separemos, porque si no estamos generando una duda donde hay transparencia, legalidad, coordinación, cooperación y colaboración institucional, que es el consorcio. Entonces, separemos porque, si no, estamos generando una sombra de duda realmente injusta e inmerecida.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-15/APC-000255. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre modelo teórico y líneas concretas de actuación respecto a la restauración, conservación y difusión del patrimonio histórico andaluz

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia, en esta ocasión del Grupo Popular Andaluz, en donde solicitan la comparecencia ante esta comisión de la señora consejera, a fin de informar sobre el modelo teórico y líneas concretas de actuación respecto a la restauración, conservación y difusión del patrimonio histórico andaluz.

Para ello, tiene la palabra de nuevo la señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como bien saben, el Estatuto de Autonomía para Andalucía recoge como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma el afianzamiento de la conciencia de identidad y de la cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico. La Consejería de Cultura tiene entre sus funciones la tutela, enriquecimiento y difusión del patrimonio histórico andaluz, lo que supone una gran responsabilidad, especialmente en una tierra como la nuestra, que cuenta con un patrimonio histórico de extraordinaria riqueza cuantitativa y cualitativa, que abarca desde restos materiales de los primeros homínidos hasta manifestaciones culturales contemporáneas y que incluye seis declaraciones de patrimonio de la humanidad y dos de patrimonio inmaterial de la humanidad, como son el flamenco y los patios de Córdoba.

Precisamente porque somos conscientes de la importancia de conocer, proteger, conservar y difundir los bienes inmuebles de nuestro patrimonio histórico, en Andalucía nos hemos dotado de un ordenamiento jurídico propio que, por cierto, ha sido pionero. Los principios básicos, transparentes y de obligado cumplimiento se hallan claramente expuestos y definidos en nuestra Ley de Patrimonio Histórico Andaluz. Esta norma, que fue aprobada por el Parlamento de Andalucía y contó con un amplísimo y gratificante referendo político y social, condensa, aquilata y depura décadas de experiencias propias de nuestra Administración, así como anteriores disposiciones legales de diverso ámbito territorial y numerosas cartas y documentos internacionales que no le voy a enumerar por razones de tiempo, porque estoy convencida de que usted las conoce bien. Esta normativa se elaboró, además, de acuerdo con los criterios metodológicos de intervención y las directrices aceptadas internacionalmente.

También he decirle que junto a la ley contamos con instituciones que se han convertido en referencia internacional en la investigación e intervención en el patrimonio histórico, como es el caso del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, integrado en el Sistema Andaluz del Conocimiento, que lidera proyectos de investigación y desarrollo de técnicas y metodología de intervención en el patrimonio.

Y, por otra parte, sumamos a ello la experiencia acumulada por los profesionales de la Consejería de Cultura en lo que es la definición y desarrollo también de la política que marca la Consejería de Cultura en materia de patrimonio histórico desde el inicio de nuestra autonomía, donde se plasmó en aquel momento en diversas normativas y diversos planes de actuación, que se fueron renovando hasta que contamos con las nuevas herramientas, con los nuevos instrumentos para hacer un abordaje de la realidad actual.

En el ámbito de nuestras competencias, se han venido incluyendo, y lo vamos a seguir haciendo, actuaciones dirigidas a mantener la integridad del patrimonio cultural para poder conservarlo y transmitirlo a las generaciones futuras, realizándose también actuaciones de puesta en valor del mismo, actuaciones que se concretan en acciones de conservación básica y consolidación, de restauración de bienes inmuebles y muebles, y acciones tendentes a la puesta en valor y a la difusión del patrimonio.

No obstante, debe quedar sentado que en esta materia no existe un modelo teórico absoluto ni unas líneas de actuación únicas a la hora de conservar, de restaurar o difundir nuestro patrimonio. La variedad de tipología de los bienes, sus diferentes estados de conservación, así como los constantes avances tecnológicos, hacen necesario un estudio individualizado de los bienes. No existe un recetario rígido para actuaciones de preservación del patrimonio, y quien lo pretenda se equivoca. Y es que el estudio científico de la materialidad del bien cultural es imprescindible para plantear estrategias concretas de intervención, que deberán incluirse en el proyecto de conservación exigido en la normativa. Nuestra ley establece una serie de criterios y principios que deben ser respetados en las intervenciones de conservación y de restauración del patrimonio histórico andaluz, en especial en todo aquello que forma parte del Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía. Se trata, en definitiva, de principios que garantizan el respeto a los valores propios del bien, a su autenticidad y a su garantía de conservación.

Dicho todo esto, hemos de constatar una realidad que seguramente en ella estamos de acuerdo, y es que en Andalucía tenemos un inmenso patrimonio histórico, ese patrimonio tiene diversos titulares de distinta naturaleza. Tenemos el patrimonio de la propia comunidad autónoma, tenemos patrimonio histórico de titularidad del Estado, tenemos patrimonio de las entidades locales, tenemos patrimonio de la Iglesia, de instituciones y entidades de naturaleza pública, patrimonio de entidades privadas y patrimonios particulares. Y quiero señalarle en este sentido que la ley nos obliga a todos y cada uno de nosotros a su conservación.

De ahí que por parte de la consejería he de manifestarle en esta comparecencia que estamos elaborando ya una programación detallada, en coordinación con nuestras delegaciones territoriales, que va a tener inevitablemente como principal criterio resolver situaciones de emergencia, situaciones de urgente necesidad en relación al patrimonio histórico andaluz.

En segundo lugar, la consejería va a acometer proyectos de intervención individuales: en la Alcazaba de Almería, en Itálica o la consolidación del Teatro Romano de Cádiz, entre otros.

En tercer lugar, vamos a culminar el plan de arquitectura defensiva, que entre otras actuaciones va a permitir recuperar y poner en valor el Castillo de San Marcos, de Sanlúcar de Guadiana, en Huelva.

En cuarto lugar, estamos trabajando en este momento en varios proyectos de conservación e intervención que un equipo multidisciplinar del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico desarrolla en colaboración con distintas instituciones, colaboraciones estas que vamos a mantener en nuestros objetivos y en nuestras actuaciones en presente y en futuro.

En quinto lugar, trabajamos también en el programa de conservación y restauración de bienes muebles, que lleva a cabo el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y que lo desarrolla también en colaboración con administraciones públicas y también con entidades privadas, programa que vamos a continuar impulsando y desarrollando. Y vamos a impulsar desde el diálogo en el ámbito institucional la colaboración y la cooperación en proyectos de restauración, siempre y cuando lo permita la realidad presupuestaria.

Porque, señorías, a nadie se le escapa que con la realidad social que tenemos, en la que las familias siguen sin notar la recuperación de la que el Partido Popular habla todos los días, con los recortes realizados por el Gobierno de España a las comunidades autónomas, con el trato presupuestario, lamentable pero cierto, que el Gobierno de España da a Andalucía y que, en lo que al patrimonio histórico andaluz se refiere, se manifiesta con nitidez, dejando claro que, para el Gobierno de España, el patrimonio histórico andaluz no es su prioridad, ni mucho menos, a la hora de hacer un abordaje en los presupuestos generales del Estado, presupuestos generales del Estado de 2016, donde vuelve a haber una ausencia clara de compromiso con el patrimonio histórico andaluz.

En este contexto en el que vivimos y en el que estamos, no tenemos más remedio ni solución que priorizar las intervenciones en los bienes patrimoniales de los que es titular la Junta de Andalucía, algo absolutamente normal.

Así y todo, así y todo, vamos a trabajar sin descanso, buscando, como también lo hemos hecho hasta ahora, fuentes adicionales de financiación, y vamos a continuar los esfuerzos, hasta ahora llevados a cabo con buenos resultados, para captar fondos de fundaciones y entidades comprometidas con la conservación del patrimonio histórico. Hemos tenido una buena experiencia con la fundación bancaria La Caixa, hemos tenido buena experiencia, también, con el World Monuments Fund en Medina Azahara y en La Alhambra, hemos tenido buena experiencia con la fundación Caja Madrid, con bienes muebles en Málaga, entre otras, y vamos a seguir trabajando en ese camino para sumar, porque sumando multiplicamos en oportunidades para el patrimonio histórico. Y vamos a realizar, lógicamente, todos los esfuerzos necesarios para seguir invirtiendo los recursos disponibles en la restauración y la conservación de nuestro patrimonio.

En cuanto a la difusión del patrimonio histórico andaluz, es preciso señalar que es otra forma de conservación, para nosotros, al menos, porque el conocimiento y la valoración del patrimonio por parte de los ciudadanos es la mejor garantía de conservación. Por ello, entendemos las acciones de difusión y divulgación como procesos básicos de apoyo a todas las acciones de tutela. De ahí la importancia de desarrollar estrategias de gestión patrimonial desde la sostenibilidad, como vamos a hacer en nuestros conjuntos patrimoniales o en la Red de Espacios Culturales de Andalucía. Queremos mejorar y potenciar las actividades de dinamización de los espacios culturales. Estamos ya trabajando en la extensión, en colaboración con el sector privado, de lo que inicialmente ha sido el ciclo de teatro romano de Andalucía a otros enclaves patrimoniales.

En Andalucía, señorías, fuimos pioneros acercando el patrimonio a la comunidad educativa, a través de los gabinetes pedagógicos de Bellas Artes, que vamos a seguir fortaleciendo y que va a jugar un papel importante en esta etapa en todo lo que respecta a la difusión de nuestro patrimonio, pero también vamos a generar nuevas formas de acercamiento al patrimonio para nuestras niñas y nuestros niños de Andalucía, y lo estamos ya trabajando en el marco de la alianza que queremos establecer con Educación, que nos parece estratégica, clave, esencial y fundamental.

Los ciudadanos valoran las propuestas de acercamiento que trasciendan la mera observación pasiva con experiencias más vivenciales, que aporten conocimiento y valor añadido, y son muchas las iniciativas que vamos a desarrollar en espacios donde no se había hecho antes, como visitas guiadas y teatralizadas, talleres, programación musical en determinados espacios y actividades concretas de dinamización que estamos programando para fechas significativas. Desde luego, vamos a hacer todos los esfuerzos para que la implicación de Andalucía en las Jornadas Europeas de Patrimonio permitan que la ciudadanía se sienta protagonista y descubra activos patrimoniales que los tiene cerca y en los que, quizás, no ha reparado o aún no los conoce.

También vamos a potenciar la programación especial para los más jóvenes, y queremos también que se sientan protagonistas en relación a nuestro patrimonio histórico, y, si hablamos de difusión, es obvio señalar que no hay acción que logre tanto impacto como el reconocimiento internacional que otorgan las declaraciones de patrimonio mundial de la Unesco. Ése es uno de los objetivos que perseguimos con el intenso trabajo que estamos desarrollando en relación a las candidaturas del Sitio de los Dólmenes de Antequera y de la ciudad califal de Medina Azahara.

Las formas de comunicación que permiten internet y las redes sociales van a ser otras aliadas en la tarea de difusión de nuestro legado patrimonial. Vamos a convertir los espacios patrimoniales de la consejería, de la Junta de Andalucía, del pueblo andaluz, en amigos de las redes sociales, ofertando actividades y servicios específicos para usuarios activos de redes sociales. De igual forma, la transferencia de conocimiento la queremos propiciar a través de la publicación en formato digital de los resultados de trabajos de documentación e investigación del patrimonio histórico, que van a mostrar a la ciudadanía aspectos desconocidos tanto del patrimonio y de nuestra tierra como de las profesiones y oficios dedicados a su conservación, así como mantendremos la actividad divulgativa que se viene realizando a través de la web de la propia Consejería de Cultura.

Y también vamos a continuar acrecentando el extenso catálogo de publicaciones, o los innumerables artículos científicos aparecidos en la revista del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, algo esencial y fundamental.

Todo ello, les puedo asegurar, sin descuidar el trabajo diario que desarrollan las instituciones del patrimonio histórico andaluz con el objetivo de favorecer el disfrute social del patrimonio de nuestra comunidad —archivos, biblioteca, museos, conjuntos arqueológicos y monumentales y centros de documentación— y con el objetivo de dar un impulso a todo lo que significa la preservación, la conservación, la restauración y la divulgación de nuestro patrimonio histórico andaluz. Tenemos objetivos, trabajamos en propuestas concretas y las vamos a hacer realidad desde el ámbito de la consejería.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Para el posicionamiento del Grupo Popular Andaluz tiene la palabra su diputado y portavoz, el señor Garrido Moraga, que, tal y como hemos acordado, usará un solo turno para sustanciar el debate de esta iniciativa.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente, señora consejera, señorías.

Antes, simplemente un apunte en lo que se refiere a que el Partido Popular está completamente de acuerdo con los trabajos que ha realizado el consorcio en lo que se refiere al Centro Lorca de Granada, que, hasta hoy, es un ejemplo de colaboración entre las instituciones.

Entrando ya en materia, en efecto, por expreso mandato del Estatuto, la Junta de Andalucía tiene que conservar, tiene que difundir y tiene que restaurar el inmenso patrimonio histórico andaluz. Hay un debate que es casi bizantino entre el patrimonio histórico de Castilla y León y el patrimonio histórico de Andalucía. Los castellanoleoneses dicen que ellos tienen el mayor patrimonio de España y los andaluces decimos que lo tenemos nosotros. No vamos a entrar en eso porque, al fin y al cabo, es como hablar del sexo de los ángeles.

Pero sí es cierto que el patrimonio histórico andaluz, además de ser una seña, la más importante, de la identidad de nuestra cultura como suma de culturas, como suma de cultura, que eso es lo que realmente le da entidad a la cultura andaluza, ese sentimiento abierto a lo largo de los siglos, en paces y en guerras, pero que da como resultado un eclecticismo cultural único, único. Habría que irse a Italia, al sur de Italia, para encontrar algo posiblemente parecido, pero no, desde luego, de la entidad que nosotros tenemos. En ese planteamiento, de que es un patrimonio enorme y, por lo tanto, es una idea fuerza —en esa terminología teórica, que ahora está de moda, de las ideas fuerza y debilidades—, no cabe duda que la mejor y más importante carta de presentación de Andalucía es su patrimonio. Así lo entendemos nosotros y creo que en eso podemos estar todos de acuerdo. No en vano, no en vano, monumentos andaluces son los más visitados en toda España.

Eso, por una parte. Por otra, se desprende de lo anterior la necesidad y urgencia de actuar en ese patrimonio en un sentido integrador, interdisciplinar, constante y de colaboración. Es decir, un modelo teórico es siempre un planteamiento que la realidad va modificando. En este caso, esos principios que he planteado serían la estructura profunda del modelo teórico, que después toma acciones concretas en el plano superficial de su desarrollo. ¿Qué quiere ello decir? Quiere ello decir que el patrimonio no es sólo una cuestión de cultura, que lo es, pero es una cuestión de todos y de todas las administraciones y de todo el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Porque el patrimonio es plural en su naturaleza y plural también en las consecuencias que sobre él actúan. Por ejemplo, se ha citado aquí el tema educativo. Evidentemente, es básico. Sólo se ama lo que se conoce, y si nuestros niños y nuestras niñas desde el colegio aman y conocen el patrimonio, evidentemente, es un factor fundamental, unido a los valores de tolerancia y a los valores de libertad y a los valores de uso, de derecho, que tienen todos los ciudadanos, los andaluces y los que vengan de fuera, de cualquier lugar.

Evidentemente, se actúa, sí se actúa, pero habría que tener un planteamiento político general y suprapartidos, por encima de los partidos representados en esta Cámara —y voy terminando—, para que el patrimonio se vea desde todas las partes. Por ejemplo, se ha dicho Educación, lo mismo podemos decir de Turismo, se hace, pero Cultura..., la consejería debería ser el catalizador, no una actuación magnífica que pueda hacer Turismo en un momento determinado, con un planteamiento tipológico concreto, sino tener ese modelo, que no es un modelo de actuaciones concretas, puesto que eso ya es diverso por su propia naturaleza, sino la coordinación de esas actuaciones. Claro, esto exige mucha voluntad, mucho esfuerzo, porque hay que trabajar con ayuntamientos, hay que trabajar con diputaciones, hay que trabajar con el

Gobierno central. Yo no voy a entrar, no voy a entrar de ninguna manera en las críticas al Gobierno central; forman parte, evidentemente, de la representación en la que nos encontramos. Sólo daré un pequeño dato, uno: los problemas del Gobierno andaluz no vienen desde el año 2011, nada más, hay bibliografía al respecto. Entonces, no voy a entrar en eso.

Nosotros planteamos que, en efecto, se haga eso que se ha dicho aquí y que se ha prometido en otras ocasiones. Hay que tener un conocimiento exhaustivo de la realidad patrimonial, de la situación y estado de los elementos del patrimonio. Hay que resolver la tipologización, bien por actuación geográfica, bien por actuación de elementos. En este caso, sólo puedo tener palabras de alabanza, siempre lo he hecho y siempre he presentado enmiendas en los Presupuestos, para el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, que conozco muy bien y que ha hecho y hace una labor extraordinaria, con medios que no son muchos. Por ejemplo, ahí, en ese Instituto Andaluz, es donde habría que volcar muchos más recursos para la investigación. Estoy pensando, por ejemplo, en dos secciones que están por desarrollarlos suficientemente: una es la de tejidos y otra es la de restauración de libros. Se han hecho cosas muy buenas, pero no tienen más medios. Entonces, en ese planteamiento integral del patrimonio hay que atender a, por una parte, actuaciones de gran calado, que dan entidad... Por ejemplo, la recuperación del cable inglés, entre otras muchas, lugares colombinos... Muchas cosas. Son actuaciones concretas muy importantes porque tienen gran venta exterior y, al mismo tiempo, tienen una gran repercusión interna. Y, por otra parte, lo que sería la tipologización en elementos geográficos continuos o bien en elementos geográficos por sí solos.

Es decir, estamos ante un terreno para nosotros, para el Partido Popular, si no el más importante —todos lo son, en materia cultural todos lo son—..., pero, indiscutiblemente, es un terreno fundamental. Por una razón, porque no se trata de un accidente, se trata de la sustancia. En esa distinción entre la sustancia y los accidentes, el patrimonio es sustancia de Andalucía, esencia de Andalucía. Nosotros no necesitamos un discurso para la identidad andaluza que venga de, no sé, orígenes míticos, o razas, o lenguas, no, no, nuestra esencia es el patrimonio.

Y habría que hacer —lo he escuchado, me ha gustado mucho ese planteamiento— actuaciones urgentes, un plan urgente de actuación patrimonial para crear empleo, en un doble sentido: en los oficios tradicionales y en lo que es la aplicación de las nuevas tecnologías.

Lamento que se me haya acabado el tiempo y aquí lo dejo, habrá ocasión de seguir entrando en esta materia. Muchas gracias, señor presidente, señorías.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Para cerrar la intervención de la consejera en esta comparecencia, tiene de nuevo la palabra la señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco a su señoría la alusión que ha hecho en relación al Consorcio Lorca y celebro que, efectivamente, coincidamos y, por tanto, estemos de acuerdo en el trabajo que el consorcio está realizando y haciendo. Y le diré que hay una serie de cuestiones que ha planteado, en las que también estamos de acuerdo.

Porque, efectivamente, el patrimonio para nosotros es una cuestión de gobierno. Nuestro patrimonio, permítaseme la expresión, tiene rostro, alma y corazón en lo que significa desde el punto de vista cultural para el conjunto de la ciudadanía andaluza, para toda la comunidad. Y es verdad, es verdad que tenemos una seña de identidad de suma de cultura, que lo expresa el patrimonio histórico andaluz y que, además, algunos de ellos invocan épocas y momentos donde ha habido convivencia de culturas diferentes y distintas que han enriquecido el patrimonio y han enriquecido a la ciudadanía, y valores de esas características es bueno traerlos al presente que estamos viviendo y a la realidad por la que estamos atravesando, internacionalmente hablando. Por eso, sumamos, efectivamente, cultura pero también sumamos valores que expresaron en momentos determinados las culturas que aquí dejaron también un vasto patrimonio histórico.

Y hay que actuar desde una perspectiva integradora, interdisciplinar, claro que sí, porque todo lo que significa patrimonio histórico tiene que tener una mirada transversal, por eso es una cuestión de gobierno. Hemos hablado del tema de educación, hemos hablado también de lo que son espacios naturales, pero podríamos seguir hablando área a área... Turismo, ha hecho la referencia por todo el Grupo Popular. Es que es verdad, es que es absolutamente transversal. Por eso también nuestra presidenta en muchos momentos, en relación a cuestiones de patrimonio histórico andaluz, ha tenido una posición clara y ha actuado en consecuencia para seguir sumando y multiplicando en posibilidades y en oportunidades para lo que significa el patrimonio histórico en nuestra Comunidad.

En ese sentido, nosotros..., yo le digo, desde la Consejería de Cultura, que debemos ser y somos conscientes, porque lo dice nuestro Estatuto, porque es nuestra función y nuestra competencia, los catalizadores de lo que significa el trabajo con todos los ámbitos de gobierno, de lo que significa el trabajo con otras administraciones —Gobierno de España, los ayuntamientos, las diputaciones—, con otras instituciones de carácter público que también tienen patrimonio y con los grupos parlamentarios. En la consejería estamos dispuestos a que en el tema de patrimonio histórico podamos trabajar juntos los distintos grupos parlamentarios, podamos generar —y piénsenlo, no tenemos inconveniente— un grupo de trabajo, para que hagamos un abordaje integral, global, para que de verdad podamos dar un impulso a nuestro patrimonio histórico desde esa perspectiva integral que tenemos y que compartimos, estoy segura, todos los grupos parlamentarios. Y, en ese sentido, desde la consejería estamos dispuestos a más, no sólo a generar un grupo de trabajo, sino a que se conozcan en ese grupo de trabajo actuaciones y cuáles son los argumentos de por qué entendemos que deben ser esas actuaciones prioritarias, desde el punto de vista de la preservación y de la puesta en valor.

Por tanto, si sus señorías están de acuerdo, podemos entre todos redactar un pequeño documento que nos permita, bueno, pues iniciar un trabajo conjunto desde un grupo de trabajo, que se configure como ustedes lo crean conveniente, bien en el ámbito parlamentario, parlamento, consejería; démosle la fórmula, pero me parece que el patrimonio histórico andaluz merece un esfuerzo de todos, merece de la opinión y de la aportación de todos, y merece que se conozcan también los criterios con los que

la consejería quiere llevar a cabo las actuaciones para compartirlas o no compartirlas, y a lo mejor conjuntamente pues cambiemos algunas de las actuaciones previstas porque entendemos que otras por su naturaleza o por su urgente necesidad hay que priorizarlas más.

Y desde esa perspectiva pues yo dejo esta propuesta hecha para que trabajemos en constructivo en un tema tan importante como es el patrimonio histórico andaluz.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Recogemos el guante los miembros de esta comisión, de la propuesta que acaba realizar la señora consejera, y en próximas reuniones de la mesa y los portavoces abordaremos la mejor manera de hacerla realidad.

10-15/POC-000005. Pregunta oral relativa a la reapertura del Museo Arqueológico de Granada

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el siguiente punto incluido en el orden del día, referido a preguntas con ruego de respuesta oral por parte de la consejera, que como saben acordamos y se lo he trasladado a los diputados de la comisión en la Mesa celebrada la pasada semana, vamos a sustanciar las preguntas con una duración de cinco minutos, donde cada miembro de esta comisión que formula alguna pregunta pues podrá utilizar dos minutos y medio en un solo turno o en dos turnos para formular la pregunta y luego para un pequeño turno de réplica.

Comenzamos con la primera pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, relativa a reapertura del Museo Arqueológico de Granada, que la formula su diputada la señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, ya se lo anuncié en la comparecencia de inicio de esta legislatura: para nosotros, para nuestro grupo, y sobre todo para Granada, hay una preocupación con respecto a esa ansiada reapertura del museo arqueológico, que ya lleva cerrado desde junio del 2010, y parece que era un cierre provisional que se va alargando en el tiempo. lo único que conocemos hasta el momento es la adjudicación de unas obras previstas para el vestíbulo y para la planta baja de la Casa de Castril, que tendrá una ejecución de tres meses y que parece que se iniciarán en breve las obras o casi están iniciándose, porque así lo anunció la propia delegada provincial.

Pero a nosotros, y a Izquierda Unida, nos preocupa que sólo se haga una apertura parcial y nos preocupa también la palabra de la propia delegada provincial cuando dice que, aparte de los compromisos que tienen que tener el resto de administraciones, en este caso, competencia del Ministerio de Cultura, eso lo conocemos desde este grupo, pero sí las declaraciones que hace en cuanto a buscar en un futuro una infraestructura adecuada al siglo XXI.

Por tanto, la pregunta que hoy le formulo es: ¿cuáles son las causas que están dando lugar a que no se abra de forma total el museo arqueológico? Desde luego, conocemos la parte de financiación que le corresponde al ministerio y que no cumple, y también conocemos que el Ayuntamiento de Granada, ambos también gobernados por el Partido Popular, tampoco ha hecho nada al respecto. Pero sí nos preocupa la parte que le toca a la Junta en cuanto a mantenimiento y en cuanto a cumplimiento de aquel convenio que se firmó. ¿Y si hay unas previsiones de reapertura parcial y no total, por esas declaraciones que hace la delegada recientemente?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez Rodríguez. Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Sí, señoría.

Como usted sabe, el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada es una institución de titularidad estatal, que gestiona la Junta de Andalucía en virtud del real decreto de transferencia de competencias.

En 2010, es verdad, se detectaron serios problemas estructurales que obligaron al cierre para realizar estudios geotécnicos y obras de emergencia, pero la intervención que se hizo resultó insuficiente porque las grandes patologías detectadas hacían imposible su apertura por razones de seguridad.

El museo requiere una rehabilitación integral, que corresponde al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, tal como establece el Convenio de Gestión de los Archivos y Museos de Titularidad Estatal.

La Junta, le puedo asegurar, lo hemos demandado, lo hemos exigido, lo hemos reivindicado. Pero, hasta ahora, el Gobierno de España no ha tenido interés en el Museo Arqueológico de Granada.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Señora consejera, deduzco de sus palabras que posiblemente la Junta de Andalucía decida trasladar el museo arqueológico de espacio y cambiarlo a otra ubicación, posiblemente, porque eso parece que es lo que se deduce de la intervención de la delegada provincial.

De todas formas, seguir instando por la parte que le corresponde y la competencia que tiene la Junta de Andalucía, que no tire la toalla, y hacer todo lo posible por que haya ese consenso y se busque esa colaboración con el ministerio.

Decirle que detrás de esta pregunta no está sólo el Grupo de Izquierda Unida, sino que hay una plataforma entera que se llama *Arqueológico ya*, que se reúne o convoca a una concentración todos los sábados finales de mes, como un acto reivindicativo para que tengamos derechos y podamos abrir de forma definitiva este museo.

Sí decirle que a Granada pues le estamos haciendo un flaco favor por parte del ministerio, en este caso, por parte del ayuntamiento, y, en cierta manera, pues por la falta, a lo mejor, de apretar las tuercas de la Junta de Andalucía para cumplir con los compromisos que se firmaron en su momento.

La colaboración entre las instituciones que usted dice y tanto machaca en las comisiones, pues creo que hay que llevarlo también al efecto. El cierre prolongado es cierto que es por defectos estructurales, pero en ese largo periodo de tiempo de cinco años tampoco se ha hecho nada. Y, desde luego, la obra parcial que ahora mismo se va a llevar a cabo, entendemos que también tiene un presupuesto del Estado, que era de 200.000 euros, que sólo aparece el Partido Popular cuando hay que hacerse la foto, pero que luego el dinero nunca se ve en efectivo; por tanto, entiendo que la consejería también reclamará esa parte al Gobierno.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Sí, señoría.

Lo que hay es una cuestión fácilmente constatable. Y es que, ahora mismo, en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado del 2016, del Gobierno de España, no aparece partida para la rehabilitación integral del Museo Arqueológico de Granada. Pero la Junta de Andalucía quiere que el museo abra las puertas. Desde nuestro compromiso con la ciudad de Granada.

Por eso, en el 2011 ya invertimos 80.000 euros en diversas actuaciones. Y por eso en este año, en 2015, en los presupuestos de la Junta contamos con una partida de 162.527,47 euros, que ha hecho posible que licitemos la obra, que se adjudiquen las mismas, que se firme el contrato de ejecución y que, además, que el 21 de agosto el Ayuntamiento de Granada haya dado la correspondiente licencia de obras. Y le puedo asegurar que de manera inminente esas obras van a comenzar.

Llevamos pues invertidos más de 240.000 euros en unas obras que no corresponden, pero que cuando concluyan la Junta de Andalucía va a hacer posible la apertura del Museo Arqueológico de Granada parcialmente: el vestíbulo y la primera planta. Y además vamos a acometer el montaje de una exposición con el nombre *Los tesoros del Museo Arqueológico de Granada*, para ponerlo de nuevo en valor.

La Junta, le puedo decir, hemos cumplido, nos hemos comprometido con Granada. Hemos hecho más de lo que nos correspondía para que la apertura parcial sea de inmediato una realidad.

Hace falta que el Gobierno de España se comprometa con la rehabilitación total, porque es su obligación y su competencia. Entonces, cuando se haga esa rehabilitación total integral, podremos hablar de una auténtica apertura del Museo Arqueológico de Granada. Mientras tanto, la Junta hará posible esa apertura parcial que permite que de nuevo abra sus puertas el museo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000162. Pregunta oral relativa a la declaración de Patrimonio de la Humanidad del yacimiento arqueológico Medina Azahara como Patrimonio Mundial de la Unesco

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular Andaluz, relativa a declaración de Patrimonio de la Humanidad del yacimiento arqueológico Medina Azahara como Patrimonio Mundial de la Unesco. Para su formulación, tiene la palabra su diputada la señora Alarcón Mañas.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidente. Muy buenos días.

Empiezo por darle la enhorabuena por su nombramiento y espero que el hecho de ser cordobesa pues sea positivo y fructífero para nuestra provincia.

El Consejo de Patrimonio Histórico Español, tras la reunión celebrada en noviembre de 2014 en Tenerife, incluyó al complejo arqueológico de Medina Azahara en la lista indicativa de Patrimonio Mundial. Aunque el consejero de Cultura, el señor Alonso, no asistió a la misma, como sí hicieron consejeros de otras comunidades, la secretaria general de Cultura, Mar Alfaro, defendió impecablemente la inclusión de nuestro yacimiento arqueológico de la cultura árabe islámica del siglo X.

Ése era y es el paso previo a su reconocimiento definitivo por parte de la Unesco como Patrimonio Mundial de la Humanidad. De conseguirse este reconocimiento, sería el cuarto título para Córdoba: la Mezquita catedral, el casco histórico, la fiesta de los patios y, si consigue este cuarto, convertiría o colocaría a Córdoba en una de las capitales culturales europeas y mundiales con mayor número de reconocimientos por la Unesco sobre Patrimonio Mundial.

La pelota está ahora en el tejado de la Junta. Primero deben afianzar la candidatura cordobesa, que pase de la reserva a ser firme candidata, y el expediente tiene que prepararlo su consejería para que en marzo de 2016 la candidatura cordobesa sea la mejor y para que España, que previamente tiene que hacer suya la candidatura cordobesa, nos represente formalmente ante la Unesco en enero de 2017. La resolución final, si no tengo yo equivocadas las fechas, la conoceremos entre junio, julio del 2018, por lo que no se puede perder ni un minuto más. Si lo hace, desbancará a Córdoba de este cuarto, y merecido, título de reconocimiento como Patrimonio Cultural Mundial de la Humanidad.

Le pido, señora Aguilar, que me concrete fechas de finalización del expediente y fecha de presentación ante el Consejo del Patrimonio Histórico español. No se duerma en los laureles y no se anden por las ramas, rapidez y concreción para situar a Córdoba, aún más, si cabe, en el mapa cultural mundial. Es lo que hoy le pide el Partido Popular.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, con la intervención que ha hecho, yo le tengo que decir que lamento la formulación de las preguntas tal como las ha realizado, porque parece que a través de ellas se pretende confundir a la ciudadanía andaluza o a la ciudadanía cordobesa. Y no lo entiendo, porque efectivamente usted ha reconocido algo que es verdad, y es que Medina Azahara, la ciudad califal de Medina Azahara, está en la lista indicativa y, por tanto, nadie la ha sacado, ni hay que llevarla a esa lista, ya está en la lista indicativa desde el 18 de noviembre de 2014, y además en el examen que hizo el grupo de expertos de patrimonio mundial la valoraron de forma extraordinariamente positiva, y en ese grupo de expertos estaba la presidenta de ICOMOS-España.

En ese sentido, lo que le tengo que decir es que la consejería ha estado en todo momento trabajando, no hemos parado, y precisamente por eso tenemos el primer documento del formulario para la lista representativa del patrimonio mundial ya entregado por el redactor del expediente a quien se le encargó. Se está completando por parte de la dirección del conjunto arqueológico, el resto del año se va a dedicar a perfilar, debatir y mejorar la documentación de la candidatura mediante encuentros y reuniones científicas con diversos organismos e instituciones, como ICOMOS. Vamos a organizar un seminario que avale y documente aún más lo que significa la candidatura de la ciudad de Medina Azahara, en lo que significan y son los valores universales excepcionales de la candidatura. Vamos a buscar apoyo en distintos ámbitos institucionales, académicos, ciudadanos, de personalidades, de colectivos. Vamos a utilizar las redes sociales para reseñar esos valores únicos, excepcionales de la ciudad califal, y vamos a recabar a través de las redes apoyo. No vamos a parar de trabajar, y yo pido la colaboración y la cooperación de los grupos parlamentarios para hacer realidad el objetivo que, estoy segura, es común y compartido, que significa conseguir que en la reunión de marzo del 2016 el Consejo del Patrimonio Histórico Español se decida a presentar como candidatura del Estado español en París en enero de 2017 la ciudad califal de Medina Azahara, que es lo que creo que todas y todos queremos.

Espero el compromiso, el apoyo y el respaldo de los grupos parlamentarios y, por supuesto, poner a Córdoba en el punto de referencia del mundo entero.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Alarcón Mañas.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí, señora Aguilar. Yo le he pedido fechas, plazos, que especifique, que concrete, puesto que la Unesco las tiene claramente definidas esas fechas.

En el 2018 tiene que estar, es el último mes, y en enero de 2018 es cuando se decide, se decide directamente ya quién es la candidata. Por lo tanto, los pasos previos son todos los que tenemos que hacer.

Pero no se ande con ambigüedades, concréteme en tal fecha, si es posible mes ya ni le cuento; o sea, si es posible semana, ya sería perfilarlo.

Nadie, nadie duda de cuál es el valor inmenso del patrimonio de Medina Azahara, faltaría más, y sabemos que se está trabajando en ello. Pero yo lo que le he pedido son fechas para lo cual ya va a estar terminado, no perfilándose, terminado ese expediente, que es lo que necesita España para hacerse con la candidatura y definitivamente presentarlo ante la Unesco en las fechas que yo le he dado. Y esas fechas son las que usted no me ha dado y su delegado tampoco.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón Mañas.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Me sorprende que esté hablando del 2018. Yo estaba hablando del 2017. Es evidente que tenemos un planteamiento diferente. Nosotros creemos en Medina Azahara, por eso hablamos del 2017, a sabiendas de que tenemos una segunda oportunidad en el 2018. Y le he hablado de que, en lo que resta de año, si en lo que resta de año vamos a hacer el trabajo, quiero decir que hasta el 31 de diciembre; o sea, es así. Por lo tanto, esos trabajos los vamos a hacer hasta el 31 de diciembre.

Le he dado pautas de fechas y de plazos, y los propios plazos, efectivamente, están en marzo del próximo año. Por lo tanto, es el plazo que tenemos para preparar todo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-15/POC-000165. Pregunta oral relativa a las Atarazanas de Sevilla

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Popular Andaluz, relativa a Atarazanas de Sevilla. Para su formulación tiene la palabra su portavoz en esta ocasión, la señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Sí, señora consejera.

Los sevillanos hemos visto atónitos cómo, tras la elección del nuevo alcalde en la ciudad de Sevilla, pues la señora presidenta de la Junta de Andalucía fue inmediatamente a visitarle y anunció el desbloqueo de un proyecto tan importante para la ciudad como es las Atarazanas de Sevilla.

¿Qué va a hacer usted al respecto para impulsar un proyecto que realmente llevamos esperando años y años los sevillanos?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Sí, señoría.

Efectivamente, las Atarazanas son un espacio patrimonial y cultural importantísimo que requiere y merece un proyecto de los que crean ciudad y trascienden fronteras. Por ello, la presidenta de la Junta de Andalucía y la Consejería de Cultura hemos trabajado para hacer posible, precisamente, la recuperación de este patrimonio.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora consejera.

La verdad es que ha sido usted poco explícita. Nos está negando la información a los sevillanos, y yo aquí hoy le hablo, pues, con todo el conocimiento de causa porque, mire, son ya tantos años que realmente nos duele a Sevilla.

Usted hablaba de poner en el centro del mapa a la ciudad de Córdoba anteriormente, pero Sevilla, en el 1200, con Alfonso X el Sabio y la construcción de las Atazaranas, el máximo edificio de arquitectura civil que tenemos en esta ciudad, ya lo fue, y desde el año 1993 es un edificio de titularidad de la Junta de Andalucía, y nunca se ha ocupado del mismo. Ha sido la historia de un desencuentro del Gobierno andaluz con Sevilla, por eso yo le he preguntaba a usted personalmente si usted se va a ocupar de esta ciudad, si usted le va a prestar atención al patrimonio de la Junta de Andalucía, en este caso en concreto al edificio con Sevilla, porque ha sido una burla el que la presidenta, después de cuatro años trabajando, haya venido a decir que se desbloquea el proyecto, porque son muchos los años que llevamos detrás del mismo. Primero fue el error de la consejera Rosa Torres, que lo adjudicó en concesión durante 75 años, y tras un proyecto agresivo y una licencia con una gran inseguridad jurídica, hubo que retroceder. Y ahora, nuevamente, estamos en una nueva fase, con un nuevo proyecto, con menos dinero. Y yo le pregunto: ¿si ahora hay un nuevo proyecto sobre la mesa, por qué no lo han hecho antes, durante todo este tiempo?

Mire, el único responsable del proyecto de las Atarazanas en la ciudad de Sevilla es la Junta de Andalucía, la Consejería de Cultura y el Gobierno socialista, y por esa cuestión hay muchas incertidumbres, y yo le pido que actúe con lealtad con los sevillanos y que muestre ese proyecto. No conocemos qué proyecto se va a hacer en las Atarazanas, no conocemos de qué magnitud, ni cuál es el calibre de la intervención, y nos preocupa enormemente porque queremos que cuente con los sevillanos, y por eso, también, que cuente con la oposición, quien con hasta este momento ha liderado esa iniciativa en la ciudad de Sevilla, el alcalde Juan Ignacio Zoido, y con los representantes de todos los grupos políticos en la ciudad, porque será la única forma de que ese proyecto llegue a buen puerto.

Yo le pido, señora consejera, que coja este proyecto y lo impulse de verdad, porque ya son más de veintidós años los que llevamos esperando en la ciudad de Sevilla y no hemos tenido la suerte de otras capitales de Andalucía para las inversiones en cultura.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

No será la consejera de Cultura la que nunca jamás confronte ciudades; de hecho, he citado Córdoba porque ha hecho referencia también la portavoz del Grupo Popular, y aquí no se trata de confrontar ciudades, sino que nos vamos a preocupar y a ocupar por Sevilla y por las siete ciudades restantes de Andalucía, y por el conjunto de los pueblos de Andalucía, por todos por igual.

Desde esa perspectiva, yo le tengo que decir, en relación a Atarazanas, que usted sabe que el 1 de septiembre de 2014 ya se acordó, mediante una orden del consejero de Educación, Cultura y Deporte, otorgar a

la Fundación bancaria La Caixa la concesión para la rehabilitación y posterior implantación de un centro cultural de divulgación científica, artística y cultural en el edificio. Y se va a hacer el trabajo en dos fases: la primera, la ejecución de las obras de reforma, rehabilitación y adaptación del inmueble, que lo va a llevar a cabo la Fundación bancaria La Caixa. Y, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que rigen la concesión, las obras de reforma y rehabilitación deben estar concluidas, como máximo, en el plazo de tres años desde su inicio, salvo que hubiera cuestiones de fuerza mayor, que nunca se pueden predecir.

El pasado 22 de julio, señorías, y usted lo sabe, la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Sevilla emitió ya informe favorable sobre el proyecto básico para el nuevo centro cultural, un proyecto que ha estado redactado por el arquitecto don Guillermo Vázquez Consuegra, y la Junta hemos cumplido con nuestra tarea inicial, aunque, lógicamente, vamos a colaborar de manera permanente y total en todo momento. Y, una vez finalizadas las obras, se va a desarrollar la segunda parte, con la implantación, gestión y explotación del centro cultural, y el mantenimiento y conservación del inmueble. En esa fase, de acuerdo con el Título IV del Pliego de Condiciones Particulares, se va a ejecutar esa segunda fase por la Fundación Cajasol, por un plazo de veinte años, desde la formalización de la concesión, con posibilidad de prórroga por periodo mínimo de cinco años.

Y por supuesto que también ahí vamos a contribuir, porque hay un espacio que compete a la Consejería de Cultura y que vamos a compartir con la ciudad de Sevilla y con el Ayuntamiento de Sevilla, desde el diálogo, la colaboración y la cooperación leal a nivel institucional. Pero, lógicamente, nosotros vamos a hacer propuestas de actividades, fondos documentales y museísticos que hagan posible el éxito de ese nuevo centro conforme al plan y programa anual de actividades que debemos aprobar en su momento. Y con este proyecto, le voy a decir una cosa, se recupera un espacio patrimonial excepcional, que hoy está cerrado para el uso y disfrute de la ciudadanía sevillana y de quienes visitan esta ciudad. Por eso yo estoy convencida de que pronto encontrarán, desde el desarrollo de la obra, un lugar excepcional en Sevilla donde sentirse reconocida la ciudadanía sevillana, pero a la par también que necesita esta ciudad porque construimos futuro desde lo que significan las obras de Atarazanas.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000171. Pregunta oral relativa al Museo Ibérico en la ciudad de Jaén

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Socialista. La formula su diputado el señor Millán Muñoz, relativa al Museo Ibérico en la ciudad de Jaén.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Gracias, presidente.

Consejera, el Museo Ibérico de Jaén es un proyecto ilusionante, como bien conoce, muy importante y muy demandado por los vecinos y vecinas de Jaén capital y de toda la provincia.

Se planteó hace diecisiete años y, tras las vicisitudes para la cesión del solar, la antigua cárcel, por el Gobierno de España, que tuvo que realizar un Gobierno socialista, finalmente se proyectó este museo de 10.600 metros cuadrados y se iniciaron las obras en septiembre el 2009.

El proyecto sufrió una paralización en mayo de 2012, por distintos motivos, y no pudo reanudarse hasta noviembre del 2014. Ahora ya las obras van a buen ritmo y parece que y esperamos que se finalicen lo antes posible porque Jaén y la provincia lo necesitan.

Para su puesta en marcha y su apertura también es fundamental que se agilice el proyecto de museización y se hagan las gestiones oportunas para poder atraer al museo piezas del Museo Provincial, pero también de otros puntos de Andalucía y, si es posible, del resto de España. Insisto que es importante que se simultaneen los trabajos de finalización de las obras y del proyecto de museización.

¿Nos puede decir cómo se están desarrollando las obras del proyecto de museización qué se conoce y, en la medida posible, las previsiones futuras?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Millán Muñoz.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, el Museo de Arte Íbero de Jaén será una de las primeras realidades de esta X Legislatura en materia de infraestructuras museísticas, y eso va a convertir a Jaén en la referencia internacional de la cultura íbera.

Es un proyecto largamente esperado, que ha tenido que salvar múltiples obstáculos y vicisitudes, pero me satisface informarles que las obras del Museo Íbero avanzan al ritmo previsto desde que se pudieron retomar, están ya ejecutadas en un 65%, tal y como hemos anunciado esta pasada semana.

Mantenemos el calendario que habíamos dado para que en 2016 las obras lleguen a su fin. Por eso está previsto que el edificio pueda quedar a disposición de la fase museográfica en los primeros meses del 2016.

Aunque también les diré, señorías, tal es la importancia que damos desde la consejería al Museo Íbero para Jaén y para Andalucía, que para agilizar el proceso que lleva el proyecto ya hemos iniciado también los trabajos del proyecto museográfico que se está compaginando con la obra para que restemos tiempo al tiempo.

En este sentido, el proyecto comporta, contempla la incorporación de hasta 3.500 piezas de esta cultura singular y única de nuestro territorio al discurso expositivo del centro. Una vez que se haya finalizado su redacción y aprobado su contenido, la consejería va a proceder a su licitación, por eso va a haber una partida expresa para ello en los presupuestos de la Junta de Andalucía en el 2016 en la Consejería de Cultura.

En ese sentido, le diré que por parte de la consejería se está haciendo un gran esfuerzo. Por parte del Gobierno de Andalucía hay una apuesta decidida porque sabemos la importancia del Museo Íbero en Jaén.

Ahora bien, les diré una cuestión a sus señorías, porque creo que, seguramente, todas y todos pueden ayudar, y es que ahora toca que el ayuntamiento cumpla con su obligación, porque el Gobierno central cedió al Ayuntamiento de Jaén la titularidad de los terrenos de la antigua cárcel, con la condición de que, posteriormente, lo cedieran a la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Cultura, que fue la que se comprometió a la construcción del museo, que es lo que estamos haciendo, cumplir con nuestro compromiso.

Pues el ayuntamiento le digo que sigue sin ceder el suelo después del tiempo trascurrido. Y le subrayo, señoría, es algo imprescindible, porque para realizar los últimos pagos de las obras el sistema exige el número del inventario de inmuebles de la Junta. Si no es de la Junta, no podemos terminar el pago ni, por tanto, la empresa entregará la obra. Y sería muy grave que por el incumplimiento del Ayuntamiento Jaén no pueda acceder a la primera línea del mapa museístico español.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor GIL SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, le queda minuto y medio.

10-15/POC-000172. Pregunta oral relativa a la repercusión cultural de la grabación de la próxima temporada de la serie televisiva *Juego de tronos* en localizaciones de la provincia de Almería

El señor GIL SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta la va a formular nuestro presidente, que se ha trasladado a la sala, el señor Sánchez, relativa a *Juego de tronos*.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, Andalucía ha consolidado su liderazgo nacional e internacional como destino para rodaje cinematográfico y audiovisuales.

La apuesta del Gobierno de la Junta de Andalucía, de su consejería y la implicación de la presidenta, Susana Díaz, con este sector ha permitido, sin lugar a dudas, que nuestra tierra siga siendo la comunidad autónoma preferida por la industria cinematográfica, por su escenario, por el apoyo institucional y el competitivo sector andaluz que hay en ella.

Señorías, los datos así lo demuestran, los datos recabados por este grupo ponen de manifiesto que en 2014 en Andalucía se realizaron 1.115 rodajes, generando en la economía andaluza más de 78 millones de euros y dando empleo directo a más de 14.000 trabajadores.

Además de la repercusión económica que muestran estos datos, a los que hay que sumar el impacto indirecto e inducido, hay que incluir el intangible para la marca Andalucía que supone que las principales productoras cinematográficas realicen su rodaje en nuestra Comunidad.

Asimismo, en la repercusión mediática, Andalucía también lidera el turismo cultural, cada vez más protagonista en nuestra economía, donde los turistas eligen entre sus destinos los escenarios protagonistas de su película o de su serie de televisión preferida.

Si nos centramos brevemente en la repercusión que ha tenido el rodaje en 2014, en Sevilla, Osuna y Córdoba, de la serie *Juego de tronos*, nos encontramos con que se emplearon cerca de mil personas durante el rodaje, con la llegada del equipo técnico, y durante la filmación hubo en torno a 12.000 pernoctaciones en distintos hoteles.

Los escenarios de grabación de las series se han convertido en lugar de peregrinaje de los seguidores, incrementando el turismo en torno al 40% en las localidades donde se desarrollaron las grabaciones.

Como saben, señorías, en el mes de octubre ya están previstos los rodajes de la sexta temporada de esta serie, a través de la geografía de la provincia de Almería.

Según los datos de la propia productora, se prevé la contratación de más de tres mil personas, entre extras, técnicos..., y el rodaje se va a desarrollar durante dos semanas.

Los escenarios protagonistas de los rodajes van a poner también en valor el importante patrimonio cultural y medioambiental de la provincia de Almería: la Alcazaba de Almería, el paraje Mesa Roldán, de Carboneras,

o los espacios de Pechina, Tabernas o Sorbas van a ser un magnífico escaparate mundial de esta extraordinaria riqueza que, en estos dos ámbitos, cuenta la provincia de Almería. La importancia de la serie es tal que sólo el estreno del capítulo de la quinta temporada se emitió de forma simultánea en 107 países y se ha convertido en una de las series de televisión con más seguidores de la historia.

Por todo ello, señora consejera, ante el próximo rodaje de la serie de televisión *Juego de tronos* en diversas localizaciones en Almería, al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría que valorara qué importancia va a tener para el sector cultural de la Comunidad Autónoma de Andalucía y, en particular, para el cinematográfico y el audiovisual dicho rodaje.

El señor GIL SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como bien sabe, consideramos nuestro patrimonio como un activo cultural y educativo que atrae inversiones, actividad económica y crecimiento, empleo y oportunidades de negocio. Por eso, el que la productora norteamericana HBO, responsable de la serie *Juego de tronos*, se fije de nuevo en Andalucía para el rodaje de la sexta temporada de la serie es un reconocimiento al compromiso expresado por la presidenta en términos de comunidad, en términos de gobierno de Andalucía. Pero también es un reconocimiento a lo bien que se ha hecho en otras ciudades andaluzas y a la demostración de que queremos seguir trabajando desde el Gobierno andaluz y abrimos las puertas a lugares singulares, porque se trata también de un reconocimiento a la excepcional cultura de esta tierra, teniendo en cuenta que el lugar elegido es la Alcazaba de Almería, uno de los conjuntos monumentales y arqueológicos musulmanes más importantes de la península Ibérica. Pero también hay otras posibles localizaciones, como el faro de Mesa Roldán y parajes naturales de la zona que constituyen manifestaciones únicas que muestran la importancia también de nuestros paisajes desde el punto de vista natural y cultural como elementos diferenciadores.

Andalucía, además, cuenta con profesionales del sector audiovisual con muy alta cualificación, cada vez más competitivos en el mercado internacional, y estos rodajes son una importante plataforma de promoción. Estamos seguros de que Almería va a aprovechar al máximo la oportunidad que supone este rodaje, recuperando la consideración que tuvo la provincia décadas atrás como escenario natural y plató de cine a nivel internacional. Es una buena noticia para el conjunto de la economía de Almería porque otros sectores que referenciaba, tan importantes como el turismo, también se benefician del impacto que una gran producción de estas características es capaz de generar.

Para terminar, le voy a dar unos datos. Los espacios patrimoniales y paisajísticos de nuestra Comunidad fueron vistos por ocho millones de personas en Estados Unidos, tan sólo el capítulo de estreno de la temporada anterior, tuvieron y alcanzaron esas cifras. Imagínese el alcance y la visibilidad si sumáramos los espectadores de los 170 países que lo estrenaron de manera simultánea. Un estudio efectuado por Escape scanner

analizó las reservas de vuelo en países donde se rodaron los primeros capítulos de la quinta temporada y arrojó como resultado que el número de búsquedas de vuelos a Sevilla por parte de extranjeros se incrementó en un 107% respecto al mismo periodo del año anterior y que los escenarios en los que se rodó han recibido un 40% más de visitas turísticas.

Por lo tanto, ése es el gran impacto positivo que, cultural, turística y económicamente, va a tener en Almería. Por eso vamos a seguir trabajando con profesionales, artistas y empresarios del audiovisual andaluz para lograr que este sector despliegue todo su potencial, ayudando a la reactivación económica de nuestra tierra; en definitiva, formando parte central del nuevo modelo productivo.

El señor GIL SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si se me permite el apunte, además de en Almería, en esta sexta, tengo noticias de que va a haber cinco espacios más en toda España, de ellos otros tres en Andalucía. De manera que la presencia del embajador actual de Estados Unidos en Madrid, que era..., es vicepresidente de HBO, creo que nos está viniendo muy bien.

10-15/POC-000191. Pregunta oral relativa a la climatización de centros culturales de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor GIL SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y, bien, la siguiente pregunta, y ahora sí, ya actúo como presidente, es para el Grupo Ciudadanos. La formula Sergio Romero y tiene relación con la climatización de centros culturales de la Comunidad.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, la cultura, como ya le manifesté en su primera comparecencia, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos al que represento, es concebida como un verdadero motor de desarrollo para una sociedad, en este caso la andaluza; un motor de desarrollo en el sentido humano, cultural y social, pero también un motor de desarrollo en el sentido económico y de riqueza.

Como bien sabe, el turismo, con la inestimable aportación que la cultura andaluza, a través de sus múltiples vertientes, le proporciona es la industria, a día de hoy, por excelencia en Andalucía.

Bien. Si queremos mejorar esta industria, si queremos, estoy también seguro de que usted lo querrá, concebir la cultura también como un verdadero motor de desarrollo social para los andaluces, estará también de acuerdo conmigo en que tanto a los ciudadanos que ofrecen con su vital labor nuestro patrimonio a todos los andaluces, como a los que han decidido venir a Andalucía para disfrutar del mismo, tenemos que brindarles un escenario en el que este hecho se produzca con dignidad.

Hoy, usted ha hablado de conservación, de algunas actuaciones urgentes y puntuales, incluso de la posibilidad de la colaboración privada. Yo le recomiendo que recorra ese camino si el presupuesto como ha dicho usted es limitado, porque nosotros estamos en el año 2015 y no sé si usted lo sabrá pero el aire acondicionado existe desde el año 1902, hace 113 años.

Señora consejera, son muchas las personas que visitan o que trabajan en edificios públicos de la Consejería de Cultura, son muchos los días que pasan frío en invierno y que pasan calor en verano en recintos culturales de la importancia del Museo de Bellas Artes de Córdoba o que ha pasado también hasta hace muy pocos días en el Museo de Cádiz. Son muchas las denuncias que sindicatos, que plataformas ciudadanas, que turistas, etcétera, han hecho y siguen haciendo, y son muchas las obras y elementos de arte que se exponen y que sufren daños. Yo le traigo una noticia del año 2009, del verano de 2009, del diario ABC, que titula «Obras de Bellas Artes de Córdoba se derriten por la falta de climatización».

«Sorollas, Romeros de Torres, etcétera, están a merced del asfixiante calor. El arte que inunda la pinacoteca que gestiona la Junta de Andalucía lleva meses sufriendo los rigores del verano pese a las insistentes denuncias del personal y de las quejas de los turistas, al punto de que algunas obras expuestas han empezado a resultar gravemente dañadas, al encontrarse con temperaturas que rebasan los 35 grados a mediodía. El interior del museo de Bellas Artes es lo más parecido a un horno.»

Esta noticia es de hace seis años, y yo le traigo también otra noticia de hace unos días, diciendo que los vecinos exigen a la delegación de Cultura que arregle la climatización, la climatización del Bellas Artes. Citan que, bueno, que la situación es dantesca y que, de hecho, un museo de la talla del Bellas Artes está lleno de ventiladores para los guardianes de las salas y que de esta forma se puede soportar..., y que de esta forma no se pueden soportar las altas temperaturas del verano.

También tengo noticia del Museo de Cádiz.

Lo que le quiero decir, señora consejera, es: ¿tiene usted prevista la dotación de climatización a los centros culturales de Andalucía de la talla del Museo de Bellas Artes, con las demandas que tienen, que tienen presentes, y también del Museo de Cádiz? ¿Tenemos que llegar a situaciones tan extremas para que las administraciones reaccionen? ¿Existe algún plan de instalación, de reforma o de mejora de la climatización de los centros culturales andaluces que esté recogido presupuestariamente? O vamos, como le pasa al personal del Infoca, a duras penas apagando fuegos.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Romero, muchas gracias. Le digo que ha consumido ampliamente su tiempo.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Discúlpeme.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, cuando usted se refiere a dotar de climatización los museos de Andalucía, quiero ponerle de manifiesto que se trata de una actuación que corresponde en exclusiva al ministerio de Cultura, Educación y Deporte del Gobierno de España, como titular de los edificios e instalaciones de los museos andaluces, según explicita el convenio vigente firmado entre el Ministerio de Cultura y la Junta de Andalucía de gestión de museos.

La climatización corresponde al ministerio, mientras que el mantenimiento corresponde a la Junta de Andalucía. En el caso del Museo de Cádiz, he de decirle que nunca tuvo climatización, que la rehabilitación del edificio encargada por el Ministerio de Cultura no la contempló, así que ni siquiera existe una preinstalación.

En el año 2000, es verdad que se instalaron por parte del ministerio cuatro máquinas de aire acondicionado en el patio y, con posterioridad, en la zona de administración, despachos, primera planta del museo, almacén de bellas artes y en los talleres de restauración.

En 2004, reparamos la Junta la instalación del aire acondicionado de la zona de administración..., en el ocho, instalamos climatización en el almacén. A comienzos del verano de 2015, le tengo que decir que tres de las máquinas del patio se estropearon, coincidiendo precisamente con la primera ola de calor, y desde la consejería se asumió la instalación de nuevas máquinas, que están en la actualidad en funcionamiento, lo que no suple la necesaria climatización general, pero sí permite una visita pública confortable y que el personal nuestro pueda, en condiciones adecuadas, realizar su trabajo. Hemos hecho, por tanto, inversiones por parte de la Junta.

Y también hacía mención, en su pregunta, al Museo de Bellas Artes de Córdoba, y le reconozco, porque lo conozco, que la situación de este museo tampoco es la deseada por la Junta de Andalucía, porque el ministerio, en su momento, climatizó exclusivamente la parte alta del edificio.

Pero, así y todo, el tiempo en el que la instalación realizada por el Gobierno central funcionó con normalidad fue aproximadamente de dos años. Y, desde entonces, hemos ido permanentemente reparando, por parte de la Junta de Andalucía, con presupuestos nuestros, las averías continuadas que tiene la climatización que se formuló por parte del Gobierno. Hemos gastado más de 48.000 euros en ello. Le puedo decir que el Gobierno central ha puesto 16.500 euros en 2013 en un arreglo que funciona sólo parcialmente.

La situación de los museos andaluces, señoría, no es la deseada por la Junta, que, como ven, ponemos nuestros esfuerzos en lo que significa reparaciones, que es lo que nos compete, pero lo que es climatizar, tiene que hacerlo el Gobierno, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Y le diré, lamentablemente, que en los presupuestos generales del Estado de 2016, de nuevo, aparece una desatención a una cuestión que es esencial, que es tener unas condiciones adecuadas para la visita y trabajo en los museos.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000244. Pregunta oral relativa al balance del 64º Festival de Música y Danza de Granada

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Socialista, relativa a la edición número 64, al balance de esta edición del Festival de Música y Danza de Granada.

Para su formulación, tiene la palabra la diputada, la señora Manzano Pérez.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente, y muy buenos días, señora consejera y resto de miembros de la comisión.

Bueno, pues, finalizó una nueva edición del Festival Internacional de Música y Danza de Granada, la número 64, como bien decía el presidente, fruto de la colaboración y de la cooperación de las distintas administraciones y del que ya se conocen algunos datos que a todos nos han sorprendido y nos han gustado. Algunos de esos datos han sido, incluso, objeto de titulares en el ámbito de la cultura.

Datos de ocupación y venta del 98% del aforo, una recaudación por taquilla de 595.000 euros, alcanzando el máximo de la recaudación del historial del festival, la asistencia, contando el público del festival, del FEX, del alumnado de los cursos Manuel de Falla, de exposiciones y otras actividades, ha sido secundado por más de 70.000 espectadores y espectadoras, y, por último, conocíamos hace tan sólo unos días, gracias a una rueda de prensa que se hizo entre el Ayuntamiento de Granada y la Junta de Andalucía, que se han contabilizado este verano más de 100.000 asistentes a las actividades culturales estivales, de los que el 70% habían sido espectadores del Festival Internacional de Música y Danza y del FEX.

Podemos hacernos una idea, por tanto, de la importancia que para Granada tiene este festival, pero es verdad que no toda la ciudadanía comparte siempre la idea de que la cultura también es rentable.

Por eso, yo le pregunto, consejera, en esta comisión, qué balance hace de la..., de esta nueva edición del Festival Internacional de Música y Danza de Granada, qué datos tiene la consejería en cuanto a la repercusión económica que se produce en la ciudad y también en la provincia y, dicho de otra manera, qué tasa de retorno tiene la inversión que se hace en este festival en Granada.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano Pérez.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el balance que hacemos es claramente positivo. Estamos hablando de un festival consolidado, prestigioso y prestigiado, que ofrece una experiencia única a los visitantes y que potencia el turismo cultural, convirtiéndose cada año en un importantísimo motor de la economía de la ciudad y la provincia de Granada.

Le voy a dar algunas cifras que son, precisamente, expresión del resultado de esta edición del festival. La edición de 2015 ha incluido 130 actividades a lo largo de sus 33 días de duración, lo que ha atraído a Granada a profesionales de la música y la danza, aficionados y periodistas de todo el mundo. A la calidad artística en su programación, reconocida por las críticas más positivas de los medios de comunicación especializados de toda Europa, se une el respaldo del público, que se plasma en unas cifras de asistencia realmente extraordinarias. La ocupación del aforo ha alcanzado el 98%, máximo de la historia del festival, y ha sido secundado por unas 70.000 personas. Esto significa, sin duda, supone un gran estímulo para las instituciones que sostenemos el festival, para el consejo rector que conformamos y donde está el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, está la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Granada, Diputación, Universidad y Patronato de la Alhambra y del Generalife.

También es importante para las empresas patrocinadoras, que juegan un papel fundamental y que comprueban, un año más, que merece la pena respaldar, estar en el festival. Además, hay que señalar el interés internacional que suscita el festival y que se refleja en sus más de 17.000 seguidores en las redes sociales, los 76.000 usuarios de 164 países que han visitado su web.

Pero me parece importante, para terminar, destacar que el Festival Internacional de Música y Danza hace compatible un buen resultado económico con una vocación social —y subrayo lo de social— innegable, con actividades de acceso gratuito, y ofreciendo precios especiales para jóvenes y jubilados, y ciclos específicos para niños y adolescentes.

El festival extiende sus contenidos por la ciudad y provincia de Granada, llevando danza, conciertos, espectáculos de calle, exposiciones y otras actividades culturales a espacios abiertos de la ciudad y a otros 13 municipios de la provincia, con el objetivo de facilitar el acceso de todos a la cultura. Deberíamos sentirnos todas y todos satisfechos de los resultados del festival, y especialmente la ciudadanía de Granada.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000245. Pregunta oral relativa al cine andaluz

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa al cine andaluz, que formula, en este caso, su portavoz, el señor Sánchez Villaverde.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Gracias, presidente.

Hoy vamos de cine. Entonces, no sé si la consejera se ha guardado alguna información más de la que nos acaba de facilitar, aunque, señor presidente, pues, la anterior pregunta la hizo sobre un territorio muy concreto que a él le afecta mucho, porque es en Almería, lógicamente, ¿no?

Y la verdad es que hay que darle la importancia que tiene el cine, no solamente en la cultura y como arte. Esta mañana, cuando venía en el coche, en Canal Sur, la noticia o una de las noticias afortunadas era el rodaje... bueno, y la noticia de esta comisión, que se iba a hablar sobre la incidencia del rodaje de *Juego de tronos* en Almería. Y yo me preguntaba, digo, pero, yo, la pregunta que voy a hacer es otra, ¿no?

Bueno, pues traemos hoy dos preguntas para hablar de cine, de lo que supone el cine para Andalucía, en este caso concreto para Almería, lo que ha supuesto para Osuna, lo que supuso para Sevilla, Cádiz, otros pueblos, y lo que supone, fundamentalmente, también, para la creación de riqueza, ¿no? Hemos... se ha dicho antes que la puesta en valor del patrimonio, y creo que el cine, el patrimonio histórico, patrimonial, natural, coge valor, coge difusión y coge unas posibilidades de desarrollo económico, como se está demostrando, para distintos colectivos, ese beneficio directo que se está creando para empresas de producción, de servicios y profesionales.

Bien. Se han creado rutas de cine. La gran difusión que se hace de nuestro entorno, nuestros pueblos, también la proliferación de grandes festivales de cine, que generan directamente, en las ciudades donde se celebran, pues, unos recursos económicos que afectan, no solamente el impacto directo que tienen, sino también el inducido en los distintos lugares. Y, bueno, pues, antes se hablaba de una película... ciertamente, en Granada acaba de finalizar una película que ya está de estreno, ¿no?, que es *Perfect day*, ¿no?, interpretada por Tim Robbins y Benicio del Toro, que, lógicamente, va a suponer para Granada y ese entorno, el de Sierra Nevada, pues, lógicamente, una gran promoción.

Bien. Se han publicado cifras, se están publicando cifras, y mi pregunta va en el sentido del balance que hace el Gobierno, el Consejo de Gobierno, de las últimas cifras publicadas sobre el cine andaluz y la repercusión económica en nuestra tierra.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Villaverde. Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el audiovisual andaluz es una marca que nuestra Comunidad Autónoma exporta al mundo, una seña de identidad, ejemplo visible del talento creativo y la capacidad emprendedora que existe en Andalucía. Debe ser motivo de satisfacción para las andaluzas y los andaluces, y un estímulo que trabajemos todos juntos para seguir apostando por el sector y fomentando la internacionalización de la industria cultural.

La producción audiovisual hecha en nuestra tierra ofrece unos datos extraordinariamente positivos. Según los datos de la Andalucía Film Commission, 1.155 rodajes audiovisuales, en 2014, dejaron en Andalucía más de setenta y ocho millones de euros, y dieron empleo a 14.329 personas. Son datos, sin duda, muy positivos y muy estimulantes. Estamos hablando de producciones de cine, televisión y publicidad desarrollados por empresas de 46 países; en concreto, 26 largometrajes, 88 cortos, 363 programas de televisión y 198 spots publicitarios.

Producciones importantes, como la serie de *Juegos de tronos*, de la que acabamos de hablar, o grandes superproducciones a cargo de estrellas como Ridley Scott, que apostó por Almería para rodar escenas de la película *Exodus*, consolidan a Andalucía como plató de cine y atractivo indiscutible para grandes producciones internacionales. Pero Andalucía, además de un excepcional plató, es tierra de talento y creatividad. Y ahí, la fuerza y la pujanza del cine y la industria cultural andaluza, como muestra el reconocimiento unánime a la película *Isla mínima*, o a las producciones protagonizadas por artistas en nuestra tierra, o con la participación de profesionales y empresas andaluzas, algo que también ha referenciado su señoría.

Este Gobierno se siente orgulloso de las buenas noticias que nos trae siempre el cine andaluz, que, además de ser una industria, es una manifestación artística y cultural de primera magnitud. Por eso, nos hemos comprometido con el sector con una ley del cine, en la que ellos han participado, con la que ellos están de acuerdo. La ley del cine será un paso más para que los creadores, las empresas y los productores de cine en Andalucía puedan seguir desarrollando su actividad en condiciones aún más favorables de lo que lo hacen ya creando empleo y riqueza en nuestra tierra y consolidando el liderazgo nacional de la industria audiovisual andaluza.

El cine es una prioridad en las políticas culturales de la Junta de Andalucía, en las políticas del Gobierno andaluz, que considera el tejido creativo y cultural como un activo económico de primer orden, generador de empleo directo e indirecto, además de potenciador del atractivo turístico para las personas que nos visitan y que ofrecen a nuestra Comunidad oportunidades muy positivas.

Por eso, concluyo diciendo que la ley del cine no sólo sea del sector del cine, sino de todos los grupos parlamentarios que podamos estar consensuando esa ley, más pronto que tarde, que llegará al Parlamento.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000275. Pregunta oral relativa al yacimiento arqueológico El Argar, Almería

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al yacimiento arqueológico El Argar, en Almería, que formula el Grupo Popular Andaluz. En este caso tiene, para formularla, la palabra su diputada, la señora Crespo Díaz.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, usted sabe perfectamente que El Argar es un yacimiento arqueológico muy importante, situado en Antas, que es un municipio de Almería, que se ha convertido en el centro prehistórico de la Edad del Bronce, y en la circunstancias en las que se encuentra este yacimiento, ¿no? Teniendo en cuenta que ya se ha estudiado, por parte del departamento de Prehistoria de la Universidad Autónoma de Barcelona, el proyecto de recuperación de este yacimiento arqueológico, y el coste estimado... Y además establece, pues, que realmente se tendría que hacer una excavación, investigación, restauración de objetos, conservación y mantenimiento de los edificios descubiertos —entre ellos, 1.034 tumbas que ya se empezaron a excavar—, pues le pedimos la ayuda y el auxilio de la Junta de Andalucía en un yacimiento arqueológico muy importante, y creemos que debe colaborar como Bien de Interés Cultural de nuestra comunidad autónoma, de nuestra provincia y del municipio de Antas.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Crespo Díaz.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted bien sabe, le quiero decir que la Junta de Andalucía ya ha intervenido en la recuperación y estudio del yacimiento. Lo hizo desde que se tuvo conocimiento del mismo, en 1987.

El yacimiento está documentado, catalogado, se le ha otorgado el máximo nivel de protección patrimonial previsto en la ley, al declararlo Bien de Interés Cultural en el año 2003. Un yacimiento arqueológico que se extiende, como también usted bien sabe, sobre terrenos de titularidad privada, y que es obligación, por ley, conservar, mantener y custodiar, de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores a los propietarios.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Crespo Díaz.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo le animo a visitar el sitio. Está cercano a un puente antiguo del municipio de Antas, en malas condiciones y en una carretera de tierra muy cercana, donde, realmente, se ha expoliado mucho y además se ha deteriorado mucho. Pero, sobre todo, quiero que conozca que el 80% ya de este yacimiento pertenece al Ayuntamiento de Antas, el suelo, y por tanto se puede intervenir en él.

Y, por tanto, le vuelvo a animar a que es muy importante un yacimiento arqueológico para Andalucía y para España. Y estamos dispuestos, creo, todas las administraciones en colaborar en ello. Y, por tanto, creo que con ese 80%, en el que ha hecho el esfuerzo el municipio de Antas durante años, de poder volverlo a suelo público —por lo que nos han considerado esta mañana desde el mismo ayuntamiento—, creo que la Junta de Andalucía debe intervenir ahora en que esto no se deteriore y la situación vaya a mejor.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Crespo Díaz.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, por parte de la Consejería de Cultura consideramos el yacimiento como muy relevante. Por eso, precisamente, financiamos y desarrollamos, junto con la Universidad de Almería, en 2007, un proyecto de investigación. El proyecto dio lugar a una propuesta de creación de un centro de interpretación, no sólo de la cultura argárica, sino de la prehistoria del Levante almeriense.

En 2009, se remitió el proyecto para la creación del centro al Ayuntamiento de Antas, después de iniciar las conversaciones en 2004 para construir el centro en el municipio. Al día de hoy, lo que le puedo decir es que no tenemos constancia de que se haya formulado solicitud ni petición al respecto por parte del ayuntamiento.

Hemos hecho todo lo que le compete a la consejería para proteger el yacimiento de El Argar.

Nuestra voluntad de colaboración se mantiene, teniendo en cuenta que hablamos de terrenos de titularidad privada —aunque reseña que son del ayuntamiento, ya de titularidad pública—, y la voluntad de colaborar institucionalmente permanece.

Por lo tanto, la preocupación del Gobierno andaluz y la rápida actuación para proteger este bien patrimonial es un hecho claro e incontestable.

Hemos hecho lo que teníamos que hacer, usted lo sabe. El ayuntamiento no ha respondido, pero nosotros, como siempre, tenemos la mano tendida y dispuesta a la cooperación y a la colaboración institucional.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

En este momento, vamos a interrumpir durante unos minutos la sesión para que la consejera pueda ausentarse, a la cual le damos las gracias por la cumplida información que ha dado a los miembros de esta comisión, y la esperamos para la siguiente sesión, que creo que será a final de este mismo mes.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias.

Gracias a todas sus señorías.

[Receso.]

10-15/PNLC-000019. Proposición no de ley relativa al apoyo institucional de la Junta de Andalucía a la creación en Huelva de una subsele permanente del Museo Whitney de Nueva York

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, retomamos el orden del día, y lo hacemos con el punto tercero, referido a proposiciones no de ley en comisión, y en primer lugar vamos a debatir la planteada por el Grupo Socialista, relativa a apoyo institucional de la Junta de Andalucía a la creación en Huelva de una subsele permanente del Museo Whitney de Nueva York. Para su presentación ante esta comisión tiene la palabra la diputada, la portavoz en esta comisión, la señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como todos y todas saben, Huelva es mundialmente conocida como puerto de salida del viaje del descubrimiento de América por Cristóbal Colón en 1492, que, precisamente ahora, en 2017, celebraremos su 525 aniversario; un reclamo turístico y un símbolo de la provincia que tiene, en torno a La Rábida y a los lugares colombinos, la seña de identidad de la Huelva descubridora.

En 1926, un grupo de ciudadanos norteamericanos, impresionados con el legado americanista de Huelva, deciden crear la comisión Columbus Memorial de Nueva York, y donan a la ciudad el Monumento a la Fe Descubridora, y participan en la restauración del monasterio de La Rábida.

El Monumento a la Fe Descubridora, conocido popularmente como Monumento a Colón, de 37 metros de altura, fue inaugurado el 21 de abril de 1929, y es un símbolo de la ciudad de Huelva. Está situado en la Punta del Sebo, en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel, y su imagen es un emblema más que reconocible, dentro y fuera de Huelva.

La autora del proyecto del monumento fue la escultora norteamericana Miss Whitney. Este Monumento a la Fe Descubridora se considera lo más emblemático de su obra.

Whitney fue una gran mecenas que impulsó uno de los museos de arte americano más importantes del mundo: el Museo Whitney de Nueva York.

En su día, el monumento supuso un trabajo de gran envergadura, que se desarrolló durante dos años; la realización del pedestal, con bajorrelieves en las esquinas superiores que representan los cuatro continentes: Asia, África, Europa y América, y la colocación de la figura de un fraile franciscano mirando a la ría de Huelva. La imagen está cubierta con un manto y se apoya en una cruz Tau, emblema de la orden franciscana, recordando así que fueron los frailes del monasterio de La Rábida los que apoyaron a Cristóbal Colón en su empresa descubridora. Un monumento de estilo cubista, con un pedestal que es un hueco, con acceso al interior del monumento, donde se encuentran unas esculturas de los Reyes Católicos sentados.

Por su parte, en las paredes hay relieves de planos relativos al descubrimiento y los nombres de las personas e instituciones que hicieron posible la realización de la obra.

Por este motivo, un grupo de onubenses, muy sensibilizados con el patrimonio, han decidido impulsar la idea de crear en Huelva una filial del Museo Whitney de Nueva York, donde se exponen algunas de las obras del interesante legado del artista. La idea no es nada descabellada si tenemos en cuenta que otras ciudades han conseguido ser filiales de importantes museos, como Málaga, con el Museo Picasso; o Bilbao, con el Guggenheim.

Por ello, este grupo considera que ningún lugar mejor que Huelva para rendir este homenaje a esta escultora, cuya obra más emblemática, como decíamos anteriormente, es, precisamente, el monumento a Colón, el Monumento a la Fe Descubridora.

La escultora quiso en su día, también, crear un monumento americano en La Rábida, que no llegó a materializarse.

Este grupo de onubenses han solicitado al ayuntamiento de la ciudad y a las autoridades responsables del área de Cultura que se negocie con el centro neoyorquino para que se ubique en Huelva un museo en honor de Miss Whitney.

El pasado mes de julio, el ayuntamiento de la ciudad aprobó una moción de apoyo a esta iniciativa, y ha sido el propio alcalde, Gabriel Cruz, el que se ha comprometido a liderar el proyecto del Museo filial Whitney en Huelva, acordando con la asociación comenzar con los trámites de protocolo para el hermanamiento con Nueva York, contactando para ello, desde el consistorio, con la embajada de España.

Desde el Grupo Socialista consideramos fundamental el apoyo institucional de la Junta de Andalucía porque, junto con los impulsores de esta idea, estamos convencidos de que serían muchas las visitas que podría recibir la filial de este museo en Huelva; un revulsivo turístico y económico que cree empleo y traiga riquezas a nuestra tierra, ya que este centro exhibe una gran muestra de obras de enorme interés, muy representativas del arte contemporáneo. Tiene todo el sentido establecer una filial en Huelva para seguir estrechando lazos con América y dar vida cultural y social a la ciudad.

Huelva, que fue puerto de salida del viaje del descubrimiento de América, debe convertirse en el puerto de entrada del arte americano en Europa.

Os pido, señorías, un acuerdo de todas las fuerzas políticas representadas en este Parlamento para sumar, juntos, en un proyecto que nace de la ciudadanía, del tejido asociativo onubense, y que, sin duda, de conseguirlo, será beneficioso para la cultura, para la economía no sólo de Huelva, sino de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Márquez Romero.

A continuación iniciamos un turno para el posicionamiento de los distintos grupos sobre esta iniciativa que nos acaba de exponer la señora diputada del Grupo Socialista. Y, en primer lugar, lo hacemos por el Grupo de Izquierda Unida, y, en su nombre, tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, hoy debatimos en la Comisión de Cultura una proposición no de ley relativa al apoyo institucional de la Junta de Andalucía a la creación, en Huelva, de una subsede permanente, y ello en colaboración con el ayuntamiento. Y a esto decir que el Ayuntamiento de Huelva ya se ha pronunciado sobre este tema, y lo hace precisamente no a iniciativa del Partido Socialista, sino a iniciativa del Partido Popular, para que se inicien los trámites oportunos, junto con la participación de la Asociación Huelva-Nueva York, que ha sido realmente la impulsora de esta iniciativa, junto con otras administraciones públicas, y que ya han iniciado gestiones, en este sentido, para conseguir el único objetivo, que es que Huelva pueda albergar una subsede permanente del Museo Whitney de Nueva York.

Conocemos —y así también se traslada en la propia iniciativa— que es uno de los museos de arte americano más importantes del mundo, con el catálogo más completo desde inicios del siglo XX hasta nuestros días, y, por tanto, pues sería magnífico que prosperara esta iniciativa por el bien de la provincia de Huelva.

Lo que ha hecho el ayuntamiento, en definitiva, ha sido sumarse a esta iniciativa iniciada por un grupo de ciudadanos de Huelva, que es quien retoma la idea de la subsede del Museo Whitney. Ello conllevaría, en definitiva, ventajas, pues, no sólo turísticas y culturales, sino también de ocio y de servicios que prestaría la provincia, y, cómo no, pues también repercutiría en ingresos, dado también los tiempos en los que estamos y con los datos que conocemos hoy, donde de nuevo sube el desempleo.

Sí quiero recordarle al Partido Socialista, y pedirle, en sede parlamentaria, que lo mismo que hacemos con el tema de la subsede en la provincia de Huelva, pues pedirle que también agilice el cierre del expediente de la declaración BIC al Monumento de Colón, que también fue autora la escultura, la señora Whitney, y, por tanto, pues que se sume también a esta iniciativa y definitivamente cerremos otro de los escollos que hay abiertos en la propia provincia de Huelva.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo de Ciudadanos, su diputado y portavoz el señor Romero Jiménez.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, poco malo en contra de esta iniciativa tenemos que decir aquí. Vamos a apoyar esta iniciativa que hay que recordar y recalcar, cosa que nos agrada porque queremos una sociedad civil participativa, que es promovida e iniciada por la Asociación Huelva-Nueva York, para hacer posible la apertura de una extensión permanente del Museo Whitney de Nueva York en la capital onubense.

Sabemos que ya se han iniciado los trámites de protocolo para el hermanamiento con la ciudad estadounidense, por lo que esperamos que tanto el Ayuntamiento de Huelva, la Diputación de Huelva, la sociedad colombina y ahora la Junta de Andalucía, a través de esta petición que hace en el Parlamento, sean consecuentes con sus compromisos e intenciones y no se quede después en agua de borrajas.

Cualquier iniciativa, evidentemente, con unos objetivos y propósito de interés para nuestra Comunidad, que venga a complementar acontecimientos tan importantes para la humanidad, como puede ser la hazaña del descubrimiento de América, deben ser apoyados por los órganos públicos correspondientes.

Ciudadanos es firme defensor de la innovación que busque el progreso a través del descubrimiento de nuevos elementos que beneficien al conjunto de la sociedad, y, sin duda, a través de la creación de este centro, rendimos también un claro y merecido homenaje a la autora del Monumento a la Fe Descubridora, símbolo de la ciudad de Huelva. Los Estados Unidos ya lo hicieron y gozan del museo que lleva su nombre y que es referente e icono del arte contemporáneo norteamericano del siglo XX.

Pero, más allá de símbolos, nos importan más las personas y la generación de riqueza, y vamos a apostar por que, a través de la puesta en marcha de este centro permanente, se den las circunstancias necesarias para que la encomiable labor de esta asociación dé sus frutos por fin y propicie actividad social, actividad cultural y también, cómo no, actividad turística. Pero con independencia de colores políticos.

Propuestas así deben gozar del apoyo de todos los representantes de los ciudadanos y mirar el rédito económico y cultural que hechos similares han propiciado para algunas ciudades. Lo han comentado anteriormente: está el caso del Museo Picasso de Málaga y también el caso del, por ejemplo, del Museo Guggenheim en Bilbao.

Y, por último, decirles que tanto el grupo proponente como las administraciones que han mostrado su compromiso públicamente con esta iniciativa —que hay que recordar que en otras ocasiones cayó en saco roto ya—, vamos a seguirle la pista para que las iniciativas dejen de ser palabras para los medios y se conviertan en hechos para los ciudadanos.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero Jiménez.

A continuación tiene la palabra la señora Ayala Asensio, en representación del Grupo de Podemos.

La señora AYALA ASENSIO

—Señorías, buenos días a todas y a todas.

Espero que hayan descansado este verano, para que este periodo de sesiones sea intenso y productivo, pues hay mucho que hacer en materia de cultura.

Hoy se trae a debate el apoyo institucional de la subsele del Museo Whitney en Huelva. Puesto que vengo de la provincia, situada justo al otro extremo geográfico, pero muy cercana en cuanto a olvido en materia cultural, agradezco, en primer lugar, que se desarrollen iniciativas encaminadas a que el impulso a la cultura se reparta por el territorio andaluz de una manera cada vez más equilibrada.

No es, por tanto, baladí que comience alegrándome por poder estar hablando de un asunto relacionado con Huelva. Espero que las diferentes administraciones sigan haciendo una apuesta fuerte por la cultura en provincias que normalmente nos quedamos fuera de los planes en materia cultural.

Acaba de decir la señora consejera que se va a ocupar de que todas las provincias..., de todas las provincias por igual, y ojalá, de verdad, que esto se traduzca en un reparto más equitativo de los presupuestos invertidos en materia cultural en cada provincia. Disculpen el paréntesis pero lo creo importante. Ahora sí, entremos en materia.

Un nuevo museo, y más si es subse de un centro de renombre internacional, seguro que ayudará a visibilizar y potenciar Huelva como referencia en turismo cultural, como ya sucedió con el famoso caso del Guggenheim de Bilbao, aquí mencionado, y un claro complejo del que quizá tengamos alguna vez oportunidad de hablar con más detalle.

Ahora bien, hay aspectos importantes que debemos tratar con cuidado en este contexto. El primero es la necesidad de una absoluta transparencia en su gestión; transparencia y coherencia —diría yo—. Que se facilite que una institución extranjera se establezca en nuestro territorio está bien —como digo— si es para atraer la atención hacia Huelva y diversificar su oferta cultural. Ahora bien, este apoyo no debería traducirse, según mi opinión, ni en un solo céntimo de dinero público. En un contexto en el que, por ejemplo, el Museo de Huelva, que es de carácter público, recibe un presupuesto ínfimo por parte de la Junta; en un contexto en el que se destina a cultura un porcentaje irrisorio del PIB andaluz, desde el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía no entenderíamos que se pretendiese destinar fondos para un museo privado que, además, proviene de un país con una situación económica mucho más desahogada que la que estamos viviendo nosotros en la actualidad.

En este sentido, nuestra postura es clara: apoyaremos con énfasis a quienes quieran impulsar la provincia de Huelva con nuevos proyectos culturales, pero advertimos que rechazaríamos cualquier intento de desviar los de por sí muy escasos recursos públicos que hay para la cultura a entidades privadas de esta naturaleza.

Por desgracia, son muchas las necesidades que tiene el sector cultural en Andalucía. Muchos de nuestros creadores no pueden vivir de su trabajo, muchos de nuestros espacios culturales no se apoyan con buenos programas de contenidos, las subvenciones públicas para la cultura son apenas un vago recuerdo del pasado, y así un largo etcétera. Por esta razón, entiendo que no podríamos permitirnos desviar fondos para proyectos de esta naturaleza, pues recortar aún más el escueto presupuesto existente para la producción y difusión de nuestra cultura sería como desecar un desierto.

Es por eso que pido transparencia y coherencia en la gestión de los recursos de este nuevo espacio.

Por otro lado, el segundo aspecto que quisiera traer a colación son los peligros de llevar a cabo una política cultural basada en grandes nombres y grandes contenedores que normalmente sirven para titulares grandilocuentes y rédito de los partidos políticos, pero que no logran desarrollar el tejido cultural de nuestra tierra.

Repito que si viviéramos en una tierra de abundancia, estos argumentos estarían de más, pero la realidad es triste para el mundo de la cultura en Andalucía y lo que necesitamos por encima de todo es salir de la situación agonizante a la que estamos abocados. Con esto quiero decir que aceptamos nuevos proyectos, así sean grandilocuentes, siempre y cuando —además de que, en este caso, no supongan gasto para los andaluces— éstos vayan acompañados de una apuesta fuerte por regenerar el tejido cultural, tan dañado en los últimos años.

Si junto a la subsele del Whitney, por ejemplo, hoy estuviéramos hablando de un nuevo programa público de apoyo a la creación joven en Huelva, me quedaría más tranquila al ver que las intenciones de este Gobierno serían, de verdad, apostar por la cultura como uno de los sectores fuerza de Andalucía, capaz de generar valores propios.

Espero, pues, que junto a esta iniciativa podamos discutir a lo largo de esta legislatura otras muchas que contribuyan a poner de relieve Huelva y que estén pensadas para que pueda despuntar como núcleo de atención y atracción de visitantes, siendo a la vez generador de tejido cultural.

En cualquier caso, estamos de acuerdo en que el nuevo museo puede servir como reclamo turístico y potenciación de la imagen internacional de la ciudad. Además, el Whitney es mundialmente conocido por la calidad de sus exposiciones y esperamos que contribuya a diversificar nuestra oferta cultural. Asimismo, esperamos que el museo consiga que los onubenses se identifiquen con sus actividades.

Por último, quisiera mencionar a la asociación que ha impulsado la iniciativa. Nos alegramos especialmente de que los ciudadanos se organicen para reclamar lo que consideran beneficioso para el desarrollo de su tierra y puedan hacer propuestas a sus gobiernos. Ahora somos nosotros, los políticos, a quienes nos corresponde la labor de gestionar las peticiones ciudadanas de una manera eficaz y acorde a la situación actual de Andalucía.

Eso es todo por ahora.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Para cerrar el posicionamiento de los grupos sobre esta iniciativa, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Curiosamente, después de 1898 y del desastre, el interés por lo español en Estados Unidos creció de una manera extraordinaria. Sólo citaré que el *Madison Square Garden* tenía una torre que era una copia de la Giralda de Sevilla. Ese Madison ya no existe, existe el actual, pero una copia de la Giralda de Sevilla. Sólo citaré que en la Universidad de Columbia se crea un departamento de estudios hispánicos, de Filología Hispánica, que es la madre y el padre de todos los departamentos de filología que se desarrollaron, con un extraordinario éxito y fruto, a lo largo del siglo XX.

Sólo con esos dos datos ya tendríamos una presencia hispánica —podríamos citar muchos más— en Nueva York. Concretamente, la Hispanic Society, en Harlem.

Bien. Nueva York es una ciudad que se construye, entre otras razones, con un criterio de mecenazgo por parte de los magnates americanos; fundamentalmente, cuatro, que son Rockefeller, Morgan, Vanderbilt y Huntington.

Y, concretamente, Gertrude Vanderbilt Whitney es la que impulsa este museo, que, sin lugar a dudas, es el mejor museo de arte americano y uno de los mejores museos del mundo en arte contemporáneo —sin lugar a dudas—, sobre todo desde que se amplía con el nuevo edificio de Renzo Piano, en su capacidad expositiva; museo que tiene todos los grandes nombres de la pintura norteamericana. Y no hay que olvidar que, después de la Segunda Guerra Mundial, los grandes nombres de la pintura americana se convierten en vanguardia de la pintura universal cuando se produce ese traspaso, o traslado, del centro artístico de París a Nueva York.

Esta iniciativa, de unos onubenses en Nueva York, siguiendo una tradición anglosajona de mucho interés y de gran calado, nos parece al Partido Popular encomiable. Si se consigue una presencia permanente de fondos Whitney en Huelva, yo creo que eso tiene una importancia extraordinaria. Creo que es una empresa común, en la que todos los partidos debemos apoyar esta iniciativa.

Hay que pensar que, en el mundo anglosajón, frente al mundo continental —Francia, Alemania, España, Italia...—, es un mundo donde lo público tiene una presencia muy grande en todas las actividades culturales, mientras que en el mundo anglosajón, tanto Inglaterra como Estados Unidos, lo privado tiene una presencia que llega hasta detalles...

Y con esto termino.

Nosotros vamos a apoyar la iniciativa calurosamente. Sólo un detalle: si ustedes entran en el Metropolitan de Nueva York, por la puerta principal, a la derecha y a la izquierda verán siempre dos maravillosos ramos de flores en función de la estación. Y si se acercan a los jarrones que los tienen, debajo hay una plaquita muy pequeña, y es una señora —ya murió hace muchísimos años— que dejó unos fondos, unos bienes, para que nunca faltaran flores en los dos jarrones de entrada del Metropolitan. Es otra mentalidad —yo no digo que buena, ni mala, ni regular; no entro a calificarla—, pero que al mundo cultural americano le ha funcionado bien. Lo mismo que si ustedes se pasean por la Universidad de Columbia verán los bancos, y pone en los bancos: «Año 1910». Y es que los alumnos que salieron de Columbia, en 1910, pagaron los bancos. Así funciona.

Entonces, nosotros estamos felices... Un museo que... Bueno, yo no voy a entrar en cuestiones personales —sería una pedantería—, pero que, desde luego, es un gran museo, una gran bienal, y que todos los años hay que ir a ver las exposiciones del Whitney. Y si no, en Nueva York no estás en el pulso de la ciudad.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Finalmente, para valorar las intervenciones y las propuestas de los distintos grupos, tiene de nuevo la palabra la diputada que nos ha propuesto la iniciativa, la señora Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Yo, muy brevemente, quiero agradecer y trasladar mi agradecimiento por el tono que han mostrado los grupos políticos por sumar en un proyecto donde, a mi juicio, no cabe la confrontación política. A nadie se le

escapa que la implicación de los norteamericanos, de los neoyorquinos, es fundamental para llevar a cabo este proyecto. Por tanto, sumar esfuerzos y mostrar un posicionamiento unánime es necesario de cara a transmitir seriedad y trasladar que el único interés es el general, la cultura y la estrecha vinculación con el turismo y la economía que pueda traer y revertir a nuestra tierra.

Por justicia, materializar en Huelva la creación del museo filial del Whitney de Nueva York, le daría a Huelva lo que le corresponde y lo que merece por historia. Por tanto, a mí sólo me queda, además como onubense, reiterarme en el agradecimiento y trasladar la satisfacción que siento al aprobar, por unanimidad, este tipo de propuestas.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Márquez Romero.

Si les parece, señorías, visto el clima y el acuerdo que existe en torno a este punto, lo vamos a someter en estos momentos a votación, y nos dejamos el trabajo concluido en cuanto a estas iniciativas.

¿Les parece? Sometemos a votación la aprobación de esta proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

10-15/PNLC-000036. Proposición no de ley relativa al V Centenario de la Primera Circunnavegación de la Tierra

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley que se propone para su debate en esta comisión, también del Grupo Socialista, en esta ocasión, relativa a V Centenario de la Primera Circunnavegación de la Tierra, que, para su presentación a los miembros de esta comisión, tiene la palabra la señora Maese Villacampa.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Socialista trae hoy a esta comisión una proposición no de ley sobre un proyecto de envergadura, y que entendemos que es responsabilidad nuestra llevar a buen puerto, porque es una oportunidad, como pocas, para poner en primera línea, no sólo cultural sino también turística y económica, a la ciudad de Sanlúcar, a la provincia de Cádiz, pero también a toda Andalucía y entendemos que a España. Me estoy refiriendo al V Centenario de la Primera Circunnavegación de la Tierra, hazaña en la que hace quinientos años se embarcaron Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano.

El Ayuntamiento de Sanlúcar comenzó a hablar ya de este proyecto en 2007, y desde ese momento su andadura ha sido larga e intensa.

Se comenzó con semanas culturales, a fin de ir concienciando tanto a la ciudadanía como a determinados colectivos de la importancia de esta conmemoración, y se logra la apuesta, de manera decidida en este proyecto, y organizar actividades en torno a esta circunnavegación.

Sabrosa, en Portugal, y Guetaria, en el País Vasco —lugares de nacimiento respectivos de Fernando de Magallanes y de Juan Sebastián Elcano—, firman en su día un protocolo de colaboración con Sanlúcar, estableciendo ya la necesidad de arbitrar los recursos que permitan conmemorar los eventos, involucrando en este proyecto, de este modo, a los Gobiernos de España y también al Gobierno de Portugal.

También se establece contacto con Chile y con Filipinas. En 2011, se consiguen dos apoyos importantes por parte del ayuntamiento: por un lado, se aprueba, en un pleno de Diputación de Cádiz, por unanimidad de todos los grupos, una propuesta de apoyo y respaldo a la celebración de este V Centenario.

Por otro lado, se consigue también que el Consejo de Ministros aprueba la creación de una comisión interministerial para la celebración de esta efeméride, que en su día englobaba a nueve ministerios: a Presidencia, a Política Territorial, a Defensa, a Industria, a Turismo y Comercio, a Cultura, a Fomento, a Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y a Ciencia e Innovación.

Se consigue recabar, igualmente, el apoyo de Mario Vargas Llosa, Premio Nobel de Literatura peruano, en una visita que hizo a Sanlúcar, para que se convirtiera en el embajador del proyecto en los países vecinos de América.

Se pone en marcha la Oficina de la Circunnavegación, con personal municipal. El Gobierno de España, socialista por aquel entonces, se compromete en un escrito, remitido a la diputación provincial, a continuar

con el trabajo llevado a cabo por la comisión en la búsqueda de iniciativas y apoyos, así como proyectos concretos que aporten el mayor respaldo posible para llevar a cabo esta conmemoración del V Centenario, tanto de entidades públicas como privadas, y a nivel nacional e internacional.

Después de todo lo conseguido, y de haber comenzado a trabajar en distintas propuestas de actuación, poco después de que el signo político del Gobierno de España cambiara y entrara el PP a gobernar este país, se informa, en respuesta parlamentaria, que no se tiene intención de poner en marcha esta comisión nacional para el V Centenario de la Primera Circunnavegación, creado en 2011. Se justificó este rechazo, por un lado, por motivos económicos, y el siguiente argumento fue que aún quedaba mucho tiempo para esta conmemoración.

Posteriormente, el Consejo de Ministros, en 2012, anunciaba de manera oficial en el Congreso y, posteriormente, se publicó en el *BOE* que se eliminaba esta comisión, argumentando, como decía, cuestiones de austeridad económica. Se eliminaba así un apoyo fundamental en esta conmemoración y se ponía fin a la implicación del Gobierno de España en la elaboración de proyectos y en el desarrollo de iniciativas que colaboraran desde donde correspondía, desde el Gobierno de España, a esta hazaña que se quería conmemorar, cumpliéndose los 500 años desde 1519, hazaña que partió de Sanlúcar para dar la primera vuelta al mundo que se consiguió con éxito, puesto que no Magallanes pero sí Juan Sebastián Elcano pudo volver tres años después.

Hace 500 años, como decía, por tanto, Sanlúcar se convirtió en un referente universal, puesto que fue el punto de partida y de llegada de lo que fue en su día el mayor logro náutico conseguido hasta el momento en la historia. Nosotros ahora tenemos la obligación moral de recordar hasta hazaña, pero también de convertirla en referente nacional e internacional. Entendemos que el proyecto debe ser un proyecto de Estado y, por tanto, entendemos que es de vital importancia el apoyo del Gobierno central. No sólo tendríamos repercusión, sino una inestimable ayuda organizativa y, sin duda, un gran impulso a la hora de sumar voluntades y compromisos por parte de entidades tanto públicas como privadas.

Por tanto, y por lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista presenta una proposición no de ley para que el Parlamento de Andalucía se muestre a favor de la creación de una comisión interministerial relativa al V Centenario de la Primera Circunnavegación de la Tierra, con la participación de cuantos ministerios estime oportunos, para impulsar dicha conmemoración de una forma múltiple y coordinada con las distintas administraciones.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Maese Villacampa.

A continuación, para el posicionamiento de los grupos sobre esta iniciativa, tiene la palabra, en primer lugar, la portavoz del Grupo de Izquierda Unida, la señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Bueno, para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no es ninguna novedad la celebración de este evento y así figura en todos nuestros programas electorales para Sanlúcar, tanto en la legislatura anterior

como en la legislatura actual, ¿no?, porque es un importante pilar para dar un avance cualitativo a la ciudad de Sanlúcar. Por tanto, nos unimos a esa reivindicación de un pasado que Sanlúcar vivió cinco siglos atrás.

Y entendemos que ahora es el momento de que Sanlúcar sea un lugar de encuentro y un sitio donde podamos recuperar también todos los monumentos. Lugares que en Sanlúcar nos recuerdan esos años de gestas que tuvieron una importancia fundamental en el devenir de esta ciudad. Por eso, es hora de poner en marcha este proyecto de ciudad, que es necesario para dar un impulso definitivo a la configuración de una ciudad como la de Sanlúcar, que tanto tuvo que ver con la primera circunnavegación que iniciaron Magallanes y Elcano.

Para que se puedan celebrar de forma adecuada estos eventos, es necesario siempre ese consenso del que venimos hablando a lo largo también de esta comisión, y es necesaria esa convergencia entre todas las entidades, instituciones y asociaciones que están interesadas en esta celebración. Estas convergencias, por supuesto, se toman en lo local, pero también traspasan al ámbito local, y la voz de Sanlúcar se tiene que oír no sólo en el Parlamento de Andalucía, sino también en el Parlamento de la Nación y en el Parlamento Europeo. Es una oportunidad histórica, única, que podamos proyectar esta iniciativa municipal a nivel mundial, porque estamos hablando de que hay implicados más de treinta países y, por tanto, es importante que se conozcan nuestra cultura, nuestra economía y, en definitiva, pues toda nuestra historia a nivel general, y que pueda servir para reforzar lazos de unión entre España y América.

Hemos visto cómo a nivel nacional se han impulsado medidas que al final han ido decayendo con el tiempo. Se habla de una comisión interministerial, que parece que al final ha decaído porque el Partido Popular se excusa en la crisis en cuestiones económicas. Pero, más allá de lo económico, aun estando en tiempos de crisis, este proyecto de ciudad en torno a la primera circunvalación..., circunnavegación, perdón, es una oportunidad que no podemos dejar pasar de forma tan alegre como pretende el Partido Popular, y como ocurrió también con otras efemérides. Por ejemplo, por citar la llegada a Sanlúcar del japonés Hasekura Tsunenaga, que el año pasado hizo 400 años, y en la que Sanlúcar pues tampoco fue capaz de estar a la altura de su pasado histórico por la falta de implicación del resto de administraciones.

Debemos reivindicar la historia con una proyección en el presente, y es una tarea que, sin duda, pues será bien para Sanlúcar. Será una forma de que también el ayuntamiento pueda ampliar su patrimonio, adquiriendo edificios embargados por bancos, con un buen acuerdo institucional con las diferentes entidades, un patrimonio que quedará en Sanlúcar una vez que finalice el evento. No sólo este hito histórico mejorará la economía de la ciudad, pues de seguro traerá también empleo para muchas personas, sino que será una forma de que los sanluqueños empiecen a conocer su historia, reivindicarla en el pasado y sin olvidar qué presente vivimos y qué futuro deseamos.

En consecuencia, vemos que se abre un nuevo tiempo para que, dentro del ámbito autonómico y el Gobierno de España a nivel europeo, pues se puedan exigir diálogo y consenso para llegar a conmemorar el V Centenario de la primera vuelta al mundo. Lo que entendemos desde Izquierda Unida es que no sólo es necesario crear esa comisión interministerial, sino que la participación debe empezar desde lo local. Por eso, nuestro grupo municipal en Sanlúcar también propuso a nivel municipal la creación de una comisión pues para la celebración del V Centenario de la Circunnavegación, para que fuese más participado y más consensuado por todas las fuerzas no sólo políticas, sino..., sin olvidar las fuerzas sociales y organizaciones sociales. Por tanto, todos debemos trabajar con la generosidad y la responsabilidad que tenemos, en cuanto a representar al municipio de Sanlúcar.

En la comisión que se pretendía crear desde el propio ámbito local, pues, como digo, tienen que estar representadas todas las fuerzas y, sobre todo, la sociedad en general. Entendemos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que es necesaria esa comisión interministerial, por tanto es necesario instar al Gobierno de la Nación y a cuantos ministerios se estimen oportunos para que impulsen de una forma definitiva esta conmemoración.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez.

A continuación, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, el señor Romero Jiménez, para el posicionamiento de su grupo.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, antes de empezar mi comparecencia, tengo que decir que yo soy sanluqueño, soy diputado de Ciudadanos por la provincia de Cádiz, con lo cual la sensibilidad ante este asunto es, quizás, un pelín mayor que para el resto, ¿no? Por supuesto, respetando la de todos, ¿no?

Tengo que decir que, tras la proposición no de ley que ha planteado el Partido Socialista, el Grupo Socialista, que nosotros, evidentemente, vemos positiva, vamos a hacer alguna serie de valoraciones porque entendemos que son necesarias y así las vamos a explicar.

En primer lugar, yo creo que el Partido Socialista, el Grupo Socialista, no ha dimensionado o reflexionado sobre la importancia de este hecho. Hace casi quinientos años, a vela, 265 personas embarcaron hacia una muerte casi segura; después de dos años llegaron a Sanlúcar 17 solamente. Dieron la vuelta al mundo, algo insólito e increíble para la época. Hay que comparar este hecho con, por ejemplo, pisar la luna. La repercusión de esta hazaña para la humanidad aún perdura: la navegación, la cultura, el comercio, el turismo, la economía, la geografía, las relaciones internacionales, etcétera. Son infinitas las materias que transformó esta hazaña.

En segundo lugar, la primera circunnavegación de la Tierra está y estará siempre por encima de la confrontación entre los rojos y los azules. Esto no es una pelota, esto no es un tirachinas: hablamos de historia, e historia con mayúsculas. La política de Estado y la política de altura de miras deben dejar de lado el partidismo y la confrontación, como digo, entre partidos. Queremos compromiso del Estado, por supuesto, queremos que se restituya esa comisión interministerial, pero el compromiso de la Junta de Andalucía ahora mismo brilla por su ausencia. Así no. Hace cuatro años, el señor Rajoy borró de un plumazo una gran oportunidad para Sevilla y para Sanlúcar. Nosotros no queremos la exclusividad, aquí también tiene un papel importante Sevilla, y también para toda Andalucía. Y ahora lo único que se le ocurre al Partido Socialista es que se vuelva a pedir y a constituir esa comisión. Repito: nosotros estamos de acuerdo, pero el Gobierno andaluz también se tiene que mojar.

En tercer lugar, hay que dejar de lado, además del partidismo, el oportunismo. Yo les recuerdo que ha sido el Grupo Parlamentario Ciudadanos quien ha traído este asunto al Parlamento de Andalucía. En la primera

comparecencia de la señora consejera, el Grupo Parlamentario Ciudadanos obtuvo el compromiso de la señora Aguilar para apoyar la conmemoración del V Centenario de la Primera Circunnavegación a la Tierra y la creación de una comisión autonómica que este grupo propuso, pero una comisión autonómica como Dios manda, estructurada, con presupuesto y, sobre todo, donde estén presentes todos sin dejar a nadie fuera, las Administraciones públicas correspondientes y los entes privados y surgidos de la sociedad civil, que también tienen mucho que aportar. El éxito no se consigue poniéndose de perfil y sin contar con nadie, faltan sólo cuatro años para esta conmemoración y ahora le pedimos al Gobierno central que restituya una comisión interministerial, que estamos totalmente de acuerdo, repito, pero la Junta ¿qué?, ¿qué hace la Junta?, ¿cuáles son las consejerías que se involucran? Yo no me conformo con un encuentro y una firma de un convenio entre dos alcaldes socialistas, ahora, ¿no?, ahora que nosotros hemos presentado este tema en el Parlamento tras haberle dado la importancia que tiene Ciudadanos, ¿no? Queremos que para la Junta de Andalucía esto sea algo importante y serio y que no valga solamente una nota de prensa con un encuentro entre dos alcaldes, o una PNL echando balones fuera. Miren, señorías, hace al menos seis años que este asunto, que es un proyecto de gran envergadura, tendría que haber salido adelante con la participación de todas las instituciones públicas y de la sociedad civil involucrada, ya tendríamos adelantado muchos proyectos, muchas ideas y muchas propuestas, y el único partido sensible con esto parece que somos nosotros, así que no podemos perder ni un minuto más, y por eso hemos presentado varias enmiendas, que voy a enunciar rápidamente.

En primer lugar, la creación, sea creada o no la comisión interministerial por parte del Gobierno de la Nación, de una comisión autonómica con dotación presupuestaria acorde con la importancia histórica y cultural que tiene esta proeza, y por ende con el valor que la Administración autonómica confiamos en que da a una conmemoración que debe servir, además, como elemento dinamizador de las localidades protagonistas de este acontecimiento. Esta comisión, controlada y gestionada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, deberá tener también el compromiso de incorporar e involucrar, dado el carácter multidisciplinar de esta efeméride, a otras consejerías que, a través de proyectos enmarcados dentro de sus competencias, sean partícipes de la repercusión y el desarrollo social, cultural, turístico, histórico y económico que debemos buscar a través de la citada efeméride para el territorio que nos ocupa.

Y, en segundo lugar, instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, tal y como ha hecho con el Gobierno de la Nación para la creación de esta comisión interministerial, a que se dirija a las diputaciones de Cádiz y a la Diputación de Sevilla, y a los ayuntamientos de Sanlúcar de Barrameda y de Sevilla, haciéndolos parte efectiva e incorporándolos a esa comisión autonómica.

Nosotros esperamos que las acepten todos los grupos parlamentarios presentes, por el bien de esta conmemoración, por el bien de los andaluces y por considerar a los hitos de la historia como se merecen.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero Jiménez.

A continuación, para el posicionamiento del Grupo Parlamentario de Podemos, tiene de nuevo la palabra su diputada, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias.

Sus señorías, como historiadora de la ciencia que soy, les advierto que estoy especialmente feliz de que podamos abordar asuntos relativos a este ámbito. La historia, por un lado, nos puede ayudar a reflexionar el presente; de la ciencia, por otro, por ser uno de los espacios de poder más influyentes en la actualidad, deberíamos potenciar su función social. Es por ello que estamos, a priori, ante una buena oportunidad que deberíamos saber aprovechar.

Podríamos debatir qué acontecimiento del pasado sería el más idóneo enfatizar y recordar ahora cuál es el que mejor define la historia y la ciencia en el periodo llamado Renacimiento, pero, dado el estado en el que se encuentra esta iniciativa, no vamos a entrar en cuestionar este aspecto.

Entendemos que la primera circunnavegación de nuestro planeta es un tema que genera curiosidad y admiración entre todo tipo de públicos y puede ser aprovechado para, usando su atractivo, realizar una labor de divulgación científica e histórica ambiciosa.

Además del hecho en sí, que tuvo como consecuencia más inmediata la constatación de que la Tierra es redonda, se debería aprovechar el asunto para dar a conocer los procesos científicos y sociales que lo hicieron posible y que nos ayudan a entender mejor este hecho histórico concreto. Con esto me refiero a cuestiones como el impacto que tuvieron las primeras expediciones a América, las expediciones de Urdaneta en el Pacífico, el desarrollo de la cartografía, el establecimiento del real de a ocho en todos los intercambios comerciales de ultramar, la inversión en la construcción de navíos, etcétera, todo ello parte de un proceso complejo sin el cual no puede entenderse el éxito de Magallanes y Elcano.

Presentar este hecho histórico como parte de la expansión del conocimiento en diferentes vertientes; en definitiva, presentar la historia como proceso y no reducirla a la caricatura de héroes sin contexto, es una responsabilidad que deberíamos asumir a la hora de afrontar este tipo de proyectos.

Por otro lado, mirar a la historia debería, asimismo, servirnos para pensar el presente. En este sentido, es fundamental no olvidar cuestiones que forman parte del acontecimiento que se quiere conmemorar, como por ejemplo las relaciones de poder de la Corona española respecto a otros territorios. Recordemos que Carlos V otorgó a Magallanes el título de gobernador de todos los territorios que descubriera, y que precisamente éste falleció fruto de las guerras con los indígenas en Filipinas. Una mirada crítica de los costes humanos y sociales que supuso esta empresa, donde los intereses científicos se mezclaban con los económicos y los políticos, se hace indispensable para poder situar una visión rigurosa sobre el tema.

Dicho todo esto, desde el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía esperamos que los asuntos culturales no sigan siendo motivo de discusión entre administraciones de diferente signo político, pareciera que ganar batallitas al otro partido fuera más importante que el asunto cultural que sirve de excusa para ello.

Asimismo, esperamos que los temas de cultura no sigan viéndose afectados por los cambios de signo de los gobiernos, que no se desdigan de lo acordado, que no siga sometiéndose la cultura a los brutales recortes que hemos venido padeciendo, pues hoy estamos aquí como consecuencia de todos estos factores que acabo de mencionar.

Entendemos que este asunto es una cuestión de Estado y que es la Administración estatal, en colaboración con las Administraciones locales, quienes deben tomar las riendas de esta iniciativa. Ojalá que nos dejemos llevar por el aura de la aventura que se asocia con el viaje de Magallanes y Elcano, quienes navegaron lo desconocido para abrir nuevos horizontes en nuestra historia. Quizás estos hechos, que marcaron una época, puedan ayudarnos a mirar con más perspectiva nuestra realidad y contribuyan a que seamos conscientes de nuestra responsabilidad política, a que estemos a la altura, según requiere la coyuntura histórica actual.

Sin más, muchas gracias, sus señorías.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Para el posicionamiento del Grupo Popular Andaluz, tiene la palabra su diputada, el portavoz, su diputado, el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señor presidente, señorías, muchas gracias.

En efecto, esta proposición no de ley le correspondería defenderla a mi compañera Ana Mestre, sanluqueña de pro, pero de una manera muy generosa pues me dice que la defiende yo, pero yo lo que voy a transmitir aquí son, fundamentalmente, o básicamente, las ideas y los conceptos que ella, que lleva trabajando en este tema bastante tiempo, me ha dado.

La magnitud de la empresa de Magallanes y Elcano sólo se puede medir con un dato, sólo un dato: Drake dio la segunda vuelta al mundo y tardó 59 años y 20 días más que Magallanes y Elcano; o sea, que la segunda vuelta al mundo se da, prácticamente, sesenta años después. Eso significa que la hazaña de la primera vuelta al mundo les corresponde, vamos, en prioridad, en derecho y en todo, a Magallanes y a Elcano.

Nosotros vamos a apoyar, por supuesto, esta proposición no de ley, pero yo quiero matizar dos cosas, dos cosas: una, puramente léxica, el Partido Popular ni es rojo ni es azul, es español, por lo tanto, esas divisiones yo no las entiendo, ni mi partido las entiende. Yo no califico a nadie de rojo, ni me califico de azul, ni nada de nada, somos españoles y, en una empresa de estas características, es donde se demuestra y se muestra la voluntad de integración, de cooperación y de colaboración, porque este tipo de empresas nos superan a nosotros. Nosotros estamos aquí, pero nosotros somos una motita de polvo en la historia, ni siquiera motita: polvo. Y, desde luego, el conmemorar este aniversario es fundamental.

Por otra parte, no hay que olvidar que, durante ocho años, en el Ayuntamiento de Sanlúcar han gobernado juntos el señor Marín y el Partido Socialista, eso es un hecho, eso no admite discusión. Y, bueno, durante esos ocho años, éste es un tema, que yo recuerde, que yo recuerde, que no se ha traído nunca al parlamento. Que yo recuerde. Me puedo equivocar, me puedo equivocar... A esta Comisión de Cultura nunca ha venido este tema de la mano del Partido Socialista; Ciudadanos no estaba. Entonces, bueno, hay que situar las cosas en su marco y en su contexto.

En efecto, en efecto, la Comisión Interministerial fue suprimida en su momento. Yo no voy a entrar en detalles. Lo que sí les puedo decir a ustedes es que no fue abandonado el proyecto, se ha seguido trabajando desde la Fundación Carolina y desde la Sociedad Estatal de Conmemoración, que tiene una enorme afinidad a la hora de llevar a cabo estos proyectos.

Nosotros estamos completamente de acuerdo, completamente de acuerdo con lo que ha propuesto el Partido Socialista y con las enmiendas de Ciudadanos, por supuesto que sí, porque esto es una labor que tiene que ir de abajo a arriba: Ayuntamiento de Sanlúcar, el Gobierno autónomo, por supuesto la provincia, el Gobierno autónomo y el Gobierno nacional.

Esto, insisto, es una PNL que nos supera en el mejor de los sentidos, ¿cómo no se va a celebrar con todo lo que se requiere? Ahora bien, el contenido, el programa, las actividades no deben venir de arriba abajo, sino que el ayuntamiento, con otras instituciones, con la sociedad sanluqueña, debe plantear unos contenidos de calado, de calado, importantes, para que tanto la Junta como el Gobierno de la Nación puedan apoyarlos. Esto funciona así y debe funcionar así, no el modelo al revés, es decir, de arriba a abajo, sino de abajo a arriba.

Y por supuesto es un motivo de satisfacción el poder apoyar esta proposición no de ley.

Muchas gracias, señor presidente, señorías.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Finalmente, para valorar las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, y, especialmente, si se aceptan o no las enmiendas planteadas por el Grupo de Ciudadanos, tiene de nuevo la palabra la diputada, la señora Maestre Villacampa... Maese, perdón.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Muchas gracias, señor presidente.

El Partido Socialista, este grupo, no ha pretendido en ningún momento traer a esta comisión ningún tema a modo de confrontación. Y estoy de acuerdo con el resto de las formaciones en que, evidentemente, no es un tema para confrontar. Por lo tanto, cuando se ha hablado de la confrontación, no ha sido precisamente el Grupo Socialista el que lo ha hecho.

Los temas no pertenecen a nadie, los temas se proponen, los temas se consensuan, y por eso, al proponerse, por eso se traen aquí, y además, en temas como el que hoy nos toca, pues se hacen sin acritud. A éste pues se llama cultura democrática. Si otros partidos hubiesen querido sacar este tema, pues no hubieran tenido más que presentar una PNL, como lo ha hecho este grupo a esta comisión, y no se ha hecho.

Le quiero recordar al compañero y portavoz de ciudadanos que su grupo ha gobernado con el Partido Socialista en el Gobierno de Sanlúcar hasta ayer. Y saben y son conscientes del esfuerzo que se ha hecho en sumar y en trabajar arduamente en este tema. Por eso me asombran mucho sus afirmaciones. Pero, miren ustedes, en aras de este consenso que entendemos que todos queremos, pues vamos a pasar un tupido velo y vamos a lo que interesa. En esta línea de consenso, tenemos que decir que la Junta de Andalucía estamos

de acuerdo en que tienen un papel fundamental que jugar, y por eso vamos a apoyar las enmiendas del Grupo de Ciudadanos, porque si queremos que estas efemérides tengan el protagonismo que queremos, van a requerir del compromiso y del trabajo de todas las administraciones. Y, al hablar de todas las administraciones, pues evidentemente nos referimos a todas. Se ha creado, no hace mucho, la Comisión Municipal del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo, para trabajar desde distintos ámbitos en el desarrollo de un proyecto denominado Sanlúcar 2019-2022, y que como sabéis se reúne de manera periódica en el ayuntamiento, junto al alcalde Víctor Mora. Que nos consta también que, en esta comisión, hasta hace muy poco, trabajaba Juan Marín, en su condición de concejal de Sanlúcar de Barrameda. No obstante, recientemente, se han sumado a este proyecto el Ayuntamiento de Sevilla, que, como sabemos también, a mediados de agosto, los alcaldes de Sevilla, Juan Espadas, y el de Sanlúcar se reunieron para impulsar un marco conjunto en el que diseñar actuaciones dentro de un convenio de colaboración que unirá a ambos equipos, a equipos de trabajo de ambos ayuntamientos, para que este proyecto vaya a buen fin.

Es evidente, como no puede ser de otra manera, que las diputaciones provinciales, tanto de Sevilla como de Granada, no van a permanecer ajenas, sino todo lo contrario, ya lo hecho explícitamente, como decía antes, la Diputación de Cádiz y, por su parte, la Junta de Andalucía ya ha plasmado su compromiso con este proyecto. Y no me refiero solamente a un apoyo institucional tan necesario, que lo tiene, sino me refiero, por ejemplo, a la cesión del ayuntamiento del castillito de Bajo Guía, para para convertirlo en sede permanente del evento.

Nos consta, lo sabemos, que la presidenta Susana Díaz y la propia consejera Rosa Aguilar han mostrado públicamente sus respaldos a este proyecto. Y el actual presidente en funciones de la Junta, Manuel Jiménez Barrios, ha llegado a participar, ha participado también en comisiones locales del V Centenario, donde ha expresado la gran oportunidad que supone este aniversario para que sirva para relanzar la imagen de la ciudad de Sanlúcar en todas partes, al mismo tiempo para que sirva de palanca para poder asumir una serie de mejoras para la ciudad con actuaciones marcadas en plazo y en tiempo por la propia corporación local y en las que la Junta de Andalucía estará presente y ayudará en la medida de lo posible.

Y no sólo eso; tenemos, por otro lado, el compromiso de incluir el proyecto de la semipeatonalización del eje patrimonial del Barrio Alto, y la mejora del paseo marítimo en los proyectos de la ITI, la Iniciativa Territorial Integrada. Un proyecto a cuatro años, en cuatro fases diferentes, desde el 16 al 19, lo que supondría que estaría listo para el primer año de la conmemoración. Sólo el coste de este proyecto total se estima en 1.200.000 euros.

Por lo tanto, la Junta de Andalucía no está siendo ajena, ni se está poniendo de perfil, como aquí algún que otro compañero parlamentario ha insinuado.

Se mire por donde se mire, es un proyecto apasionante, al que siguen sumándose entidades e instituciones. Y, por tanto, es totalmente necesario que se sume quien falta. Y quien falta en este proyecto es el Gobierno de España.

Hace poco tiempo se ha celebrado en San Fernando y en Cádiz uno de los mayores acotamientos culturales para el que se estuvo preparando con mucho tiempo de antelación. Fue el Bicentenario de la Constitución de 1812, al que también afectó una etapa de crisis. En este tiempo era el Partido Popular el que por aquel entonces gobernaba en Cádiz, y contó con todo el apoyo de las administraciones, aun siendo de distinto signo político.

Éste puede ser un modelo de trabajo; quizás haya otros modelos, pero siempre será el que se decida entre todas las administraciones y todas de la mano, tanto locales, como provinciales, como el Gobierno de la Junta, como el Gobierno de la Nación, porque sólo así conseguiremos dar la auténtica dimensión a un acontecimiento que ha de tener un carácter universal.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Maese Villacampa.

Si les parece, vamos a someter a votación la iniciativa. Pero, antes, sí quisiera hacer alguna aclaración, con el fin de que quede claro el espíritu de esta proposición no de ley, el acuerdo que creo que existe entre sus señorías.

Vamos a proponer la aprobación de una proposición no de ley en donde el Parlamento se muestra a favor de la creación de una comisión interministerial. Y, en segundo lugar, también, a instar a la creación de una comisión autonómica en donde entiendo que se plantea por el Grupo de Ciudadanos que también invite a participar a las diputaciones de Cádiz y Sevilla y a los ayuntamientos de Sanlúcar de Barrameda y Sevilla.

¿De acuerdo?

Les pediría que en futuras enmiendas fuesen lo más precisos posible a la hora de redactarlas, para que quede claro el espíritu de la propuesta y, sobre todo, lo que propone cada uno de los grupos.

Siendo así la propuesta que sometemos a votación, pues, si les parece, en este momento.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Por tanto, se aprueba la proposición no de ley en los términos que acabo de manifestarles.

[Intervención no registrada.]

¿Sí?

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—A efectos de publicación, es preciso un texto concreto. Si quiere, le explico cuál es el problema rápidamente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A efectos de publicación oficial, me plantea el letrado el que podamos interrumpir durante unos segundos el debate, con el fin de que se acerquen los portavoces y consensuemos un texto para su publicación oficial. ¿Les parece?

Pues acérquense a la mesa y hacemos ese trabajo.

[Receso.]

10-15/PNLC-000039. Proposición no de ley relativa a la declaración del conjunto dolménico de Antequera como Patrimonio Mundial de la Unesco

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, acordada la redacción de la proposición no de ley que acabamos de aprobar con el apoyo de todos los grupos, continuamos con el último punto incluido en el orden del día. En esta ocasión, una proposición no de ley relativa a la declaración del conjunto dolménico de Antequera como Patrimonio Mundial de la Unesco, que nos propone el Grupo Popular Andaluz, para cuya defensa tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, seré breve y les ahorro la lectura de las características del conjunto dolménico.

El Ayuntamiento de Antequera, todos los grupos políticos están de acuerdo en que esta declaración se lleve adelante. De hecho, ya se ha presentado documentación más que suficiente ante la comisión por parte del director del conjunto, el profesor y amigo y colega Bartolomé Ruiz. Y, entonces, lo que nosotros queremos es el pronunciamiento del Parlamento, que no se había producido todavía. O sea, es para ayudar a que, bueno, vaya también el Parlamento, porque si van los ayuntamientos, van las diputaciones, va el Gobierno central, pues que nosotros también. Incluso propondría y me sugiere el portavoz y yo estoy completamente de acuerdo, si a ustedes no les importara, si se aprueba, si se aprueba, que nos hiciéramos la foto de familia haciendo el símbolo, que es el que se está haciendo en todas partes y todos los partidos lo están haciendo, del dolmen, si ustedes quieren, porque esto lo podríamos mandar, pues, a cualquier medio: todos los grupos políticos aprueban que se declare el conjunto dolménico.

Entrar en detalles, pues no, no es cuestión ahora, por la hora y porque ustedes lo conocen perfectísimamente, y el único objetivo es que el Parlamento inste al Consejo a colaborar con todas las instituciones y colectivos culturales para difundir y apoyar en todos los ámbitos la candidatura del conjunto dolménico de la ciudad de Antequera, en la provincia de Málaga, como Patrimonio Mundial de la Unesco.

Muchísimas gracias, señor presidente. Señorías.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Garrido Moraga.

Para posicionamiento de los grupos, en primer lugar tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida, la señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Bueno, la verdad es que, como es el Partido Popular el proponente, ha obviado un poco hablar de la historia de los dólmenes, pues, como los conocemos, tampoco yo voy a entrar en materia, pero sí me gustaría quizás recalcar, ¿no?, aunque todos los conocemos, que lo que convierte en un auténtico patrimonio de alcance mundial a los dólmenes, pues, es ese Bien Cultural que está integrado por tres monumentos megalíticos, como es Menga, Viera y Romeral, y dos monumentos naturales, como son La Peña y El Torcal. Por tanto, el sitio de Antequera lo hace originalmente, es privilegiado el hecho de asociar estos dos..., dos hechos, ¿no?, los valores naturales y los valores culturales. Por tanto, se solicita al centro de patrimonio mundial de la Unesco que..., que declare bien de..., el conjunto dolménico de Antequera como bien mundial.

Nosotros vamos a votar a favor, evidentemente, no podía ser de otra manera. Se viene debatiendo en todas las instituciones y desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida votaremos favorablemente. Sí es verdad que estamos ante un proceso ahora mismo de espera, donde y como..., como organismo evaluador de la Unesco, tiene ya en su poder todos los ejemplares y toda la documentación y el expediente, y lo estudiará en estos meses. Y deseamos que, cuando lleguen los meses de junio y julio de 2016, que es cuando se celebra la convención de patrimonio mundial, pues que nos alegraremos mucho que Antequera formara parte de esa lista representativa del patrimonio mundial. Pero..., porque sería un valor no sólo comarcal, como lo es ahora mismo, ni de la provincia de Málaga, sino que sería un valor de toda la Comunidad andaluza.

Pero sí me gustaría, y creo que también hay que decirlo en esta sede, que, lamentablemente y por desgracia, cuando los inspectores de ICOMOS giraron la visita, pues, se encontraron varias situaciones que pueden enturbiar o ensuciar ese buen papel que está desempeñando esta candidatura, como es el acceso al dolmen de Romeral, que se realiza a través de un carril terrizo, que está en mal estado, que discurre por unas construcciones abandonadas donde se apilan escombros y que pasa junto a una macroinfraestructura inacabada, como es el palacio de ferias y congresos de Antequera, que es símbolo de los años de despilfarro económico de las administraciones públicas. Y que hoy se encuentra a la espera de una solución por parte de la Administración, no solo local, sino también autonómica. Y ésta, desde luego, no es la mejor carta de presentación para la candidatura Patrimonio de la Humanidad en la que todas las administraciones se están volcando.

Asimismo, el recinto donde se ubican los dólmenes de Menga y Viera, pues, necesita de un urgente adecuamiento, con la instalación de zonas verdes y ajardinadas que, sin duda, den una imagen acorde con la importancia de los monumentos que en él se albergan. Y asimismo, pues, las casetas de obras que allí se encuentran instaladas para hacer las veces de oficina de personal encargado de dicho recinto, pues, tampoco ofrecen la imagen acorde con la importancia del monumento.

Habría que instar también a nivel municipal para que rehabiliten los entornos y también con la colaboración y cooperación, como debe ser, de la Administración autonómica.

No me extiendo. Simplemente, pues que nos alegraríamos mucho, desde este grupo parlamentario que represento, de que así fuese y que pongamos todos nuestro granito de arena para que consigamos que el conjunto dolménico de Antequera, pues, pase a ser patrimonio mundial de la Unesco.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

A continuación, para el posicionamiento del Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el señor Romero Jiménez.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos va a apoyar esta iniciativa. Nuestra forma de entender la política es la de sumar, la de crecer. Jamás estaremos en contra de una iniciativa que, aunque provenga de otro grupo, entendamos que es beneficiosa para la Comunidad andaluza. En este sentido, los beneficios que derivarían de la catalogación de este conjunto dolménico de Antequera como Patrimonio de la Humanidad, gracias a su protección y puesta en valor por medio de la Unesco, entendemos que serían muchos: la puesta en valor y divulgación de nuestro patrimonio cultural de forma interna para los andaluces, como portadores de éste, y, en el sentido turístico, cultural, para toda la humanidad, debe ser siempre una prioridad para nuestra Comunidad.

Nuestra Comunidad, afortunadamente, cuenta con un interminable patrimonio cultural que, a través de una gestión nunca partidista, debe ser un elemento fundamental para la creación de riqueza a través también del turismo. Pero estos beneficios no se producirán en tanto en cuanto, por parte de las administraciones, no exista una gestión vertical, es decir, inter administraciones, y horizontal, es decir, entre las diferentes áreas de una misma administración.

Dicho esto, esperamos dos cosas en relación a esta propuesta del Grupo Popular. Que esta proposición siga su curso administrativo sin parones, pues, como saben, es cuestión de años, y la más mínima negligencia o cuello de botella redundaría en el retraso de esta posible catalogación. Así que esperamos que el Grupo Popular, pues, lo supervise. Y, en segundo lugar, que, amén del seguimiento de oficio por parte de la Administración para que el expediente llegue a buen puerto, en el momento en que haya que planificar la hipotética catalogación, se haga de forma real y con los recursos necesarios para que este conjunto se convierta en un atractivo turístico y patrimonial de primer orden, haciendo cumplir lo que comentaba al principio de mi intervención, la creación de la riqueza de forma paralela a la divulgación pedagógica de lo que más nos puede representar a los andaluces: nuestra historia y nuestro patrimonio.

Y, hablando de nuevo del principio también de mi intervención, voy a reiterar que, cuando las iniciativas y propuestas sean sensatas y positivas para el conjunto de los andaluces, ahí encontrarán a Ciudadanos; eso sí, vamos a preocuparnos de que esta proposición y cuantas vayan planteándose en esta comisión tengan el seguimiento correspondiente por el grupo proponente y no queden en el mero cumplimiento del expediente o en un breve para un..., para un medio de comunicación.

Muchísimas gracias.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Romero Jiménez.

Para el posicionamiento del Grupo de Podemos tiene la palabra su portavoz, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Sus señorías, voy a proceder ahora a transmitir el posicionamiento del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía respecto a la petición realizada por el Partido Popular, relativa al conjunto megalítico Dólmenes de Antequera. Que dicho conjunto merece ser declarado patrimonio mundial por la Unesco es algo fuera de toda duda. Sus dólmenes nos dan cuenta del elevado conocimiento que ostentaban las sociedades que los crearon, no sólo en el ámbito de las técnicas constructivas sino también en lo que respecta al conocimiento científico. Muchas construcciones megalíticas, como es el caso de las de Antequera, estaban trazadas siguiendo los conocimientos astronómicos que se tenían en la época, de modo que, por ejemplo, en el solsticio de verano, el sol atraviesa el corredor de dolmen de Menga hasta llegar a la cámara sepulcral. Los milenios de historia antes de Cristo nos sorprenden por lo avanzado de las observaciones astronómicas, se tenía pleno conocimiento de los ciclos solares y lunares, así como de muchas estrellas y constelaciones que usaban como orientación y referencia ritual y cotidiana.

Conservar y fomentar el conocimiento de los sitios arqueológicos es, por tanto, una labor importante para que no se pierda para siempre una información valiosísima de nuestro pasado cultural más remoto. En este sentido, me siento orgullosa de poder contar en nuestra tierra con enclaves de tan elevado valor arqueológico, como los de Antequera, además de otros, como los de El Argar o Los Millares, en la provincia de Almería.

Ahora bien, dicho esto, y dejando clara mi total admiración y apoyo al conjunto megalítico de Antequera, quisiera transmitirles algo que me preocupa mucho respecto a este tema. Como bien es sabido, para que un conjunto monumental sea declarado Patrimonio Mundial por la Unesco, es necesario realizar una fuerte inversión en el mismo, campañas de mejora y acondicionamiento, puesta en valor y campaña de difusión a nivel internacional, etcétera, etcétera, etcétera. Y, si bien es cierto que desde hace un lustro se vienen realizando esfuerzos para visibilizar este conjunto por medio de congresos, publicaciones y demás, para que llegue a ostentar esta distinción sería necesario volcar en ello una partida presupuestaria importante.

En definitiva, creo que para esto hace falta invertir mucho dinero, dinero que ahora mismo no tenemos. En mi primera intervención de hoy, les decía a sus señorías cómo la situación de la cultura en Andalucía requiere medidas de urgencia. Por desgracia, no es tiempo para proyectos megalómanos. Vivimos una situación de emergencia cultural, y si actuamos con responsabilidad, deberíamos enfocarnos en una gestión lo más distribuida y equitativa posible de los escasos recursos de los que disponemos. Apostar por una iniciativa de este calibre supondría que decenas de pequeñas iniciativas no podrán contar con presupuesto alguno. En época de escasez, en vez de pensar a lo grande, deberíamos empezar por ir reconstruyendo poco a poco los diferentes sectores y actores de nuestra cultura, hasta garantizar que pueden formar un tejido sostenible y estable. Andalucía necesita avanzar hacia un modelo de gestión cultural mucho más equitativo, de modo que lo poco que tenemos pueda repartirse del modo más equilibrado posible, tanto entre los diferentes territorios como entre los diferentes sectores culturales.

Por tanto, nuestra postura ante esta proposición no de ley es la siguiente. Apoyamos que el conjunto megalítico Dólmenes de Antequera solicite ser declarado Patrimonio Mundial por la Unesco, pero emplazamos a sus señorías a que los trámites se hagan en el futuro, cuando podamos permitirnos el desembolso que ello requiere. Se trata de un objetivo deseable, pero que consideramos no está a nuestro alcance en la actualidad si de verdad queremos ayudar a levantar el maltrecho y golpeado sector de la cultura andaluza. Para llegar a ese punto, antes se debe haber incrementado el presupuesto destinado a la cultura y se debe haber garantizado que los aspectos más castigados de nuestra cultura hayan sido reforzados.

Mientras que nuestros artistas tengan que irse de nuestro país o se vean obligados a desistir de seguir ejerciendo su profesión, mientras que sigamos teniendo espacios culturales abandonados, mientras que no se fomenta la difusión y democratización de la cultura, deberíamos repensar mucho el orden de nuestras prioridades.

En cualquier caso, pedimos encarecidamente que todos los movimientos que se hagan a este respecto se realicen con total transparencia, informando siempre y en todo momento del coste que esto supone para los andaluces y cómo y quién lo está gestionando. Rogaría que se aclare este punto, antes de poder apoyar sin tapujos esta tan deseada y deseable iniciativa.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Para el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz en esta proposición no de ley, su diputado el señor Vargas Ramos.

El señor VARGAS RAMOS

—Muchas gracias, presidente. Señorías, buenas tardes ya.

[Intervención no registrada.]

El señor GARRIDO MORAGA

—Perdón. Como cuestión de orden, señor presidente.

Seguramente es que no he estado muy atento. ¿Apoya usted la proposición no de ley o no la apoya?

La señora AYALA ASENSIO

—Ahora procederemos a las votaciones.

He emplazado a aclarar primero una serie de cuestiones, como cuánto se va a invertir y demás, antes de poder apoyarla y dar un sí definitivo y sin tapujos a la iniciativa.

El señor GARRIDO MORAGA

—Vale. Nada, muchas gracias.

Entiendo que se abstiene o votará en contra. Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Aclarada la cuestión, damos la palabra al diputado del Grupo Socialista, al señor Vargas Ramos.

La señora VARGAS RAMOS

—Muchas gracias, presidente. Señorías. Buenas tardes ya.

En primer lugar, quisiera manifestar que me complace formar parte de la Comisión de Cultura y que mi primera intervención sea para un asunto relacionado con mi provincia de Málaga, y más en concreto de la comarca de Antequera.

Sin más, y entrando en la proposición no de ley presentada por el Partido Popular sobre la declaración del conjunto dolménico de Antequera como Patrimonio Mundial de la Unesco, desde el Grupo Parlamentario Socialista no sabemos en realidad cuál es la intencionalidad o el trasfondo de traer esta proposición no de ley por parte del Partido Popular en esta comisión, ya que este Parlamento de Andalucía, en marzo de 2014, hizo una declaración institucional en apoyo a la candidatura del sitio de los Dólmenes de Antequera para su declaración como Patrimonio de la Humanidad, consciente de la necesidad de promocionar un conjunto excepcional del megalitismo en el sur de Europa, y quiso mostrar su apoyo a dicha candidatura, que tengo copia de esa declaración.

Después de años de trabajo del Gobierno andaluz y, en concreto, de la Consejería de Cultura en el desarrollo de los procesos para incorporar a la lista indicativa del Patrimonio Mundial la candidatura del sitio de los Dólmenes de Antequera, en enero de 2012 se envió formulario de propuesta para la inscripción en la lista de Patrimonio Mundial al Ministerio de Cultura, con el fin de continuar su redacción en enero de 2014. Dos meses después, en marzo de 2014, el Consejo de Patrimonio Histórico celebrado en Plasencia acordó que la candidatura que presentara el Estado español para Patrimonio Mundial en 2015 fuera el sitio de los Dólmenes de Antequera. En enero de 2015 se presentó la candidatura en la sede de la Unesco en París, y para la última semana de septiembre de 2015 —es decir, en este mes— tiene previsto la visita de una evaluadora de ICOMOS, Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, para conocer in situ la candidatura y así, pues, como resolución definitiva, tendrá lugar en julio del próximo año, en 2016.

Es por lo que me refería al principio a que no sabemos cuál es el motivo de esta PNL, si es oportunismo o no, que es..., ya me lo ha aclarado el portavoz del Partido Popular, que en este caso pues no se acordaba, puesto que es la Consejería de Cultura y, por ende, el Consejo de Gobierno quien inicia el expediente, lógicamente es el que tiene que tener más interés en esta declaración como Patrimonio Mundial de la Unesco. Una PNL que tiene como parte dispositiva una petición de colaboración institucional, que se está llevando a cabo, sobre todo por todo lo dicho anteriormente, el Consejo de Gobierno es el

primer interesado en lograr este objetivo, ya que es el impulsor de esta iniciativa, que, sin lugar a dudas, conllevará un desarrollo turístico, cultural y económico de enorme importancia para la comarca de Antequera y también para Andalucía y que desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos de que se conseguirá este importante reconocimiento internacional.

Por tanto, la colaboración institucional creemos que ha estado presente y queda constatada no sólo por todo lo expuesto anteriormente, sino por la apuesta indiscutible de la Consejería de Cultura del Gobierno andaluz, por su conservación, investigación y difusión. Y, precisamente, una prueba más de ello es la visita que realizó el secretario general de Cultura el pasado 14, tal y como recogen los medios de comunicación, al conjunto arqueológico Dólmenes de Antequera, para impulsar la candidatura sitio de los dólmenes de Antequera para su inscripción en la lista representativa de Patrimonio Mundial de la Unesco, cuya tramitación se encuentra en la fase final. Es lo que recogen los distintos medios que he consultado.

Por tanto, señorías, este Grupo Parlamentario Socialista va a votar favorablemente, ya que ha sido un Gobierno socialista quien ha impulsado esta iniciativa, y no nos cabe la menor duda de que el Consejo de Gobierno de la Junta es el primer interesado en colaborar, así como esperamos que la colaboración sea recíproca en este asunto, así como en otros.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vargas Ramos.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el diputado del grupo proponente, el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

En efecto, desde hace ya mucho tiempo en Antequera todos los grupos políticos, porque en esto no ha habido división, defienden la declaración del conjunto dolménico, cuya importancia no es necesario destacar. Ciertamente hubo una declaración en el año 2014, ¿eh?, por parte del Parlamento, pero en aquel momento la realidad plural de la política andaluza era diferente. Ahora mismo hay otros partidos, y el único deseo de esta proposición no de ley es que se manifieste y que lo podamos llevar todos juntos, no tiene otro sentido.

Por otra parte, a la portavoz de Podemos sí le quisiera decir que, efectivamente, tiene razón en lo que se refiere a que hay que hacer inversiones, qué duda cabe, concretamente el museo del conjunto dolménico. También se ha dicho por parte de Izquierda Unida que hay que hacer actuaciones para poder acceder mejor, ahí está el tema del Palacio de Ferias, que es un tema que está ahora mismo en trámite. Pero sí le quería decir, si con ello..., en fin, es una cuestión de criterios y de puntos de vista, yo entiendo que hay proyectos culturales que son discutibles. De hecho, todo es discutible, todo. Ahora, yo muevo en mi razonamiento a la portavoz de Podemos que el conjunto dolménico es único, único en el mundo, es decir, es más importante que el de Stonehenge, más importante. Es decir, eso está demostrado y está estudiado en todas partes y la bibliografía es muy extensa. Por otra parte, insisto en el trabajo, yo... No me duelen

prendas de que se está difundiendo de una manera rigurosísima y científica por parte, lo he dicho antes, de mi compañero de promoción y amigo Bartolomé Ruiz como director del conjunto. En fin, todo el mundo.

Yo creo que si pudiéramos ir por unanimidad sería mejor. Si no puede ser, pues no pasa nada, pero ése es el espíritu. Claro que hay que hacer una inversión, pero es una inversión en este caso más que justificada, ¿eh?, más que justificada, porque el conjunto no tiene parangón, es que no tiene parangón.

Y nada más, señor presidente. Muchísimas gracias. Agradezco el tono de todos y el que podamos sacar la iniciativa.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Antes a someter a votación esta iniciativa, dado que los servicios de la Cámara me han facilitado ya el texto que se ha acordado por los portavoces en relación con la anterior proposición no de ley, paso a leerlo para que quede constancia del acuerdo, del contenido exacto que se ha cerrado entre todos los portavoces.

En cuanto al primer punto, quedaría igual y figuraría como apartado a): «El Parlamento de Andalucía se muestra a favor de la creación de una comisión interministerial relativa al proyecto del V Centenario de la Primera Circunnavegación de la Tierra, con la participación de cuantos ministerios se estime oportuno, para impulsar dicha conmemoración de una forma múltiple y coordinada con las diferentes administraciones».

Y, luego, se añadiría un siguiente punto b): «La creación de una comisión autonómica, con dotación presupuestaria acorde con la importancia histórica y cultural del proyecto. Esta comisión, controlada y gestionada por la Junta de Andalucía, asumirá el compromiso de invitar a cuantas administraciones e instituciones, especialmente Ayuntamiento de Sanlúcar y Sevilla, y Diputaciones de Cádiz y Sevilla, puedan colaborar con el proyecto».

¿De acuerdo?

Muy bien. Pues, aclarado este asunto, pasamos a votar la última proposición no de ley, relativa a la declaración del conjunto dolménico de Antequera como Patrimonio Mundial de la Unesco.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 15 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Concluido el orden del día, damos por finalizados los trabajos, agradeciendo el cumplimiento exacto del acuerdo que alcanzamos en la Mesa y, por tanto, animar a sus señorías a que sigan por esta senda, que hace que los trabajos de esta comisión sean agradables, como venía siendo tradición en anteriores legislaturas.

[Se levanta la sesión.]

